# LA VOZ DE CUBA.

## PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Sábado 24 de Febrero de 1877.—Sto. Matías, Apóstol, y Modesto, obispo. — AÑO X.—NUMERO 47


Por fallecimiento del Sr. D. Cesáreo Cuervo Arango, queda encargado de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Cienfuegos, el Sr. D. Baldomero Albar.

Habana 21 de febrero de 1877.

*Tomás Ribas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

*Nueva York, 22 febrero, á las 5½, tarde.*

Ha llegado hoy procedente de la Habana, el vapor americano *City of New York*

*Lóndres, febrero 23.*

El emperador de Alemania, en su discurso de apertura del Reichstag [Parlamento], expuso que, segun su creencia, la paz de Europa no sería turbada por ahora.

El mercado de azúcar de Glasgow ha tenido un alza de seis á nueve peniques.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Lóndres, febrero 22.*

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 30/.

Consolidados á 95¾.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p $\frac{0}{0}$

*Liverpool, idem, idem.*

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

*París, idem, idem.*

Renta, 5 por 100, 106 fr. 02 cts. ex interés.

Habana, 23 de febrero de 1877.

*S S Spencer.*

## CRONICA OFICIAL.

### Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 989 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

| | |
|---|---|
| Existencias al abrirse la venta | 747 |
| Vendidos por la anexa | 18 |
| Quedan para la venta de mañana | 729 |

Habana 23 de febrero de 1877. El administrador de la Anexa, P. O.—*Urbano Codina.* Vº Bº—*Palacios.*

*Junta general de Apelaciones de Milicias de la Isla de Cuba.*

Los milicianos D. Enrique Cangas, D. Fernando Fernandez Blanco, ambos del cuerpo de Regla, y D. Francisco Diaz Chavez del de San Antonio de los Baños, quienes tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán ante esta Junta por sí, ó persona debidamente autorizada, para entenderse de asuntos que les conciernen; en concepto que de no hacerlo en el improrrogable término de quince dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá á resolver sus respectivas solicitudes, siguiéndoseles, como es consiguiente los perjuicios á que haya lugar; toda vez que nada podrá acordarse en su favor, cuando sus expedientes se encuentran incompletos.

Y por órden del Sr. Coronel Presidente, se publican en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana, 21 de febrero de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rosado. 3 22f

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia del servicio de conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para que, en el improrrogable término de ocho dias, ocurran á la Secretaría á enterarse y satisfacer lo que respectivamente adeudan; en la inteligencia de que, no verificándolo dentro de dicho plazo, se procederá por los medios que señalan las disposiciones vigentes. Habana y febrero 17 de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo. 3 21f

*Sindicatura de la quiebra de la sociedad La Gran Azucarera.*

Se advierte que en el anuncio fecha 16 del corriente, para la venta de 80 bocoyes de azúcar del ingenio San Martin, se omitió la condicion siguiente:

Que el peso y lanchaje de los mismos, se hará por el almacen que los reciba en Cárdenas, donde se entregarán. Habana 19 de febrero de 1877.—Pedro Ramon Fernandez, Manuel de Aguirre. 1 20f

## AVISO.

*Gremio de fondas, hoteles, posadas, casas de huespedes y bodegones.*

Dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se verifique el reparto de la contribucion de este gremio, correspondiente al año económico de 1877 á 78, al que suscribe avisa por este medio á los sontribuyentes para que se sirvan asistir el viernes 23 del presente á las doce de su mañana, á la casa calle de Dragones nº 5 y 7, hotel La Marivilas, donde se verificará la primera reunion para el reparto citado. Habana y febrero 20 de 1887.—El Síndico. 3 3ab 2f

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Monserrate y por ante mí en lo civil de ejecutivo seguidos por Dª Rosalia Gomez, viuda y heredera de D. Joaquin Santo Suarez, contra D. Joaquin Menendez y Fernandez en cobro de pesos; está mandado se saquen á pública subasta una casa situada en Jesus del Monte, barrio de Santo Cristo, en la calle del mismo nombre nº 26 de mampostería, carpintería de madera, compuesta de mil novecientos sesenta metros planos de terreno, tasada en diez mil trescientos cincuenta y siete pesos, cincuenta y tres centavos, en oro y remate tendrá efecto el dia 15 de marzo próximo entrante á las doce en los Estrados del Juzgado, situado en la calle de Bernaza nº 36, en que á Fernando Rey, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justo precio. Y para su publicacion por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" libro el presente. Habana y febrero 17 de 1877.—Fernando Novell. 3 21f

*Ordinario.*—En los autos del intestado de D. José Agustin Larrondo se librará la disposicion del Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Pilar, mandando que por tres números consecutivos del periódico á su cargo se anuncie al público el remate que el dia 5 de marzo próximo se verificará á las doce de la mañana en la de verificar en el Juzgado situado en la calle de San Miguel nº 89, de los bienes siguientes: Un potrero titulado Pienda, situado en el partido de San José de las Lajas jurisdiccion de Jaruco, tasado con sus aguadas cercas, montes, siembras, dotacion de esclavos y animales, fábricas y demas accesidades en cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos cincuenta y ocho cts; y una casa situada en esta ciudad calle de las Virtudes nº 30, tasada en diez y siete mil novecientos treinta y tres pesos veinte y dos cts, á fin de que si alguna persona quisiere hacerles proposicion ocurra al Juzgado el dia y hora señalados, á entenderse con el infrascrito de mi cargo á instruirse. Advirtiéndose que se admitirán proposiciones respecto al potrero Pienda, con deduccion del diez por ciento de su valuacion quedando por lo tanto reducido el precio del remate, hecha rebaja tambien de doscientos cincuenta pesos como valor del esclavo Luis Congo, muerto despues de verificado el avaluo, á la cantidad de cincuenta y un mil cuarenta pesos, cuarenta y tres cts. oro, á pagar en diez y siete mil pesos de contado, y el resto, de treinta y cuatro mil cuarenta pesos, cuarenta y tres cts. en cuatro años y por plazos iguales de ocho mil quinientos diez pesos, diez cts. cada uno, con el interés legal del ocho por ciento anual; y en cuanto á la casa, con deduccion del quince por ciento de su tasacion, quedando por lo tanto reducido el precio de la subasta á quince mil doscientos cuarenta y tres pesos veinte y cuatro cts. oro, á pagar con la mitad de contado y la otra mitad en dos plazos iguales de seis meses cada uno, con el interés del ocho por ciento anual, y con garantías que aseguren el puntual cumplimiento de las condiciones, ademas de las subsidiarias de las fincas.

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana 3 de febrero de 1877.—Alejandro Nuñez. 8 15f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Loyzaga, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque está mandado se saque á público subasta el expresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Caballería, estando anclado dicho buque frente á los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por medio de la venduria pública de los Sres. J. B. Rico y Cª Y para su publicacion por treinta dias consecutivos de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti. 33 10f

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

Christian und en 60 dias, bca. norog. Catharina, cap. Muscons, ton. 247, con bacalao á Serpa y cp.

—Swansea y Matanzas en 15 dias del 22 gol. amer. Matte A Frank in cap. Griffo, ton. 522 con carbon á G. Gabencho.

—Nueva York en 5 dias gol. amer. W. L. Bradley, cap. Chase, ton. 453 con carbon á Artiñe.

—Jutia y Matanzas en 2 dias del 22 gol. amer. Charles E. Sears, cap. Fumer, ton. 206 con cortes á Zaldo y cp.

—Liverpool en 37 dias bca. esp. Aguila, cap. Mahone, ton. 374 con mercancías á N. Surí y cp.

—Liverpool, en 58 dias bca. esp. Enrique, cap. Benguria, ton. 206 con mercancías á N. Denlofeu.

SALIDAS

Dia 22:

Para S. Thomas, vap. esp. Marsella, cap. Ventura Pasej. 13.

—N. York vap. amer. City of Mexico, cap. Reynolde.—Pasej. 3.

Dia 23:

Para N. York bca. norog. Ebenezer; cap. Lorenzen.

—Matanzas gol. amer. Charles Platts; cap. Sharp.

—N. Orleans vap. esp. Mayagüez, cap. Zirron.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N York en el vap. amer. City of Mexico. D. Thomas W. Harrison; Canuto Apo; Laureano Domicil Antori.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. esp. Vidal Sala, cap. Maristany, por Fabra y Giñores.

En lastre.

—New Orleans vap. esp. Mayagüez, cap Cirion, por L. Ruiz y cp.

En lastre.

—Montevideo, berg. esp. Llorot; cap Alberti, por Albert, Carbó y cp.

200 pipas.

500 id. aguardiente.

10000 tabacos.

2 cajas papel.

—Cailarien bca. ingl. T. K. Walden, cap. Colson, por Hemel, hijos y cp.

—Cayo Hueso, vap. amer. Mary Matilda; cap. Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—Matanzas gol. amer. Chas Platt, cap. Sharp, por Zumeta y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. del C. Hatteras (vía Caibarien) gol. am. María B. Scholman, cap. Chamberlain, por Hamel, hijos y cp.

—New York berg. amer. M. C. Hackell, cap. Hackell, A. K. Reed.

POLIZAS COREIDAS.

Dia 22.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cs. | 1040 |
| Idem bys. | 521 |
| Idem sr. | 2503 |
| Tercios tabaco | 250 |
| Tabacos torcidos | 137500 |
| Cajillas cigarros | 38000 |

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Aguardiente, pp. | 290 |
| Idem á idem | 50 |
| Tabacos torcidos | 10000 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 23.

Diego de Liverpool y Santander:

| | |
|---|---|
| 500 cajas botellas vino Lacanda | $ 4½ caja |
| 100 id. ½ id. id. id. | $16½ id. |
| 1000 quesos patagras | $77 qtl. |
| 45 cajas id. Flando | $7 id. |
| 400 quesos patagras | $75 id. |
| 50 cajas id. Flandes | $5 id. |
| 500 quesos patagras | $ 5 id. |
| 50 cajas id. Flandes | $75 id. |

Vidal Sala, de Barcelona, Málaga y Pto-Rico:

| | |
|---|---|
| 100 cajas fideos F. G. de Cádiz | $2½ qtl. |
| 400 id. id. Campins | $1½ id. |
| 200 id. aceite de olivas | $6¼ @. |
| 40 id. pimientos | $11 de latas |

Bibiba Azul, de Barcelona:

| | |
|---|---|
| 67 pipas vino Reseh | Rdo |
| 12½ id. id. id. | Rdo |
| 8¼ pipa id. id. | Rdo |

Nota.—Las 600 cajas fideos Repallo, del Gijon publicadas ayer á $23, entiéndase que fueron á 23½ quintal.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Liverpool | 13 á 13½ P |
| Londres, demas plazas de Reino Unido | |
| Hamburgo | 3 á 3½ D |
| París y demas plazas de Francia y de Bélgica | 1 á ¼ P |

| | Currency |
|---|---|
| Nueva York y demas plazas de los estados Unidos | 2½ á 3 D 60 d/v<br>1½ á 1¾ D d/v |
| | Oro. |
| | 2½ á 2¾ P 60 d/v<br>2½ á 2¾ P c/v |
| Oro español | 12½ á 12¾ P. |
| Descuento mercantil | 8 y 10 por 100 billetes.<br>10 y 12 por 100 oro. anual |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derome y Bellieux, bajo á regular 11 rs @

Id. id. id. id. bueno á superior 15 á 16 rs @

Id. id. id. id. florete 16½ á 17 rs. @

Quebrado inferior á regular nº 12 á id. á 12 rs.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11 á 11½ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Números 8 á 10 11½ á 12 rs en envases, 11½ á 11¾ boys 12 á 12½ y á 11½ rs @ oro en cajas,

AZUCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8 rs

9 á 10 8¼ á 9 rs

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular 9 á 9½ rs

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Carbonell y Oliva.

D. Emilio Cardenas, dependiente auxiliar del colegio al D. Bernardino Ruffin.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez.

D. Félix Aranda, dependiente auxiliar del colegio al D. Rafael Bundim.

Habana, 23 de febrero 1877. — El Síndico, I. Pedraver.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sin falta el dia 27 del actual el hermoso y velero bergantin español "Juan de la Vega", admitiendo pasajeros que tuvieran el buen trato que acostumbra dar su acreditado capitan Tejeiro.—Impondrá su consignatario, Obispo 21. — J. A. Bances. 5bp23f.

PARA SANTA CRUZ Y GRAN CANARIA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo marzo, la muy velera barca española "Trinidad" su capitan D. Domingo Marrero, la que admite pasajeros en sus elegantes y espaciosas cámaras, y ofrece inmejorable trato tiene acreditado en sus anteriores viajes. Tambien recibe un resto de carga á flete. Ladespachan en la calle de la Obrapía núm. 1, sus consignatarios, Gilman, Caule y comp. 20 23f

PARA CANARIAS.—La bca. esp. TRIUNFO, su capitan D. German Perez, ha fijado su salida para el 1º de marzo. Admite carga á flete de un peso la arroba de azúcar, y tres pesos fuertes pipa de aguardiente. Igualmente admite pasajeros á tres onzas de oro en primera cámara y dos onzas y media los de proa, dándoles el buen trato de costumbre. Impondrá el Capitan á bordo y lo despacha en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 10 20f

PARA TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—La fragata esp. FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Cayetano Perez, debe llegar muy pronto y regresará para dichos puertos á mediados de abril. Admite carga á flete y pasageros y se despacha en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20f

PARA TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, su capitan D. German Perez saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

PARA TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, su cap. D. Antonio Yanes, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece todo el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

## CASTILLA

Este conocido y acreditado vapor saldrá para BARCELONA directamente del 25 al 31 de marzo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

*Tarifa de pasaje.*

| | |
|---|---|
| En 1ª cámara | $ 180, oro. |
| En 2ª idem | 150 id. |
| En 3ª idem | 60 id. |

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26, JANE Y Cª 30bp24f

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys:

El vapor-correo americano

## MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes la ventaja de transportarse á cualquiera punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

| | |
|---|---|
| Para New Orleans | $34, oro. |
| " Cedar Keys | 25 " |
| " Key West | 10 " |

En la sala consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

Ademas de los tres vapores-correos mensuales que salen de este puerto para la Península en los dias 5, 15 y 25, ha acordado esta Empresa que en el próximo mes de Abril salgan otros tres vapores de la misma en viajes extraordinarios, que se despacharán en el órden siguiente:

Vapor

## PUERTO-RICO.

Saldrá de la Habana para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.

De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 23.

Y de Puerto-Rico para Cádiz el 27.

El dia 28 de abril saldrá de este puerto con destino á los de la Coruña y Santander un vapor extraordinario, cuyo nombre se avisará oportunamente.

El dia 30 de abril saldrá igualmente de este puerto otro vapor extraordinario con destino á Cádiz y Barcelona, cuyo nombre tambien se anunciará con la debida anticipacion.

Para más pormenores impondrán, M. CALVO, Oficios 28. bp2f

VAPOR ESPAÑOL

## VIDAL SALA,

cap. D. Juan Meristany.

Para Barcelona directamente saldrá el 15 de marzo á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros á quienes se les ofrece un esmerado trato.

PRECIOS DE PASAJE.

| | |
|---|---|
| En 1ª cámara | $ 165 oro. |
| Id. 3ª id. | 55 " |

Paramás informes sus consignatarios, Mercaderes 11.—Fabra y Ginerés. 22 22f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª

El vapor correo español

## GUIPUZCOA

cap. D. Ignacio Chaquert.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

*Para Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.*

Saldrá en los primeros dias de marzo, el muy andador vapor español

## IBARRA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios—Larrea, Egulidaz y Cª, Teniente-Rey 6. 18 10

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

## COLUMBUS,

cap. REED

## CLYDE

cap. KENNEDY.

## CUBA

cap. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

| | De Nueva York. | De la Habana. |
|---|---|---|
| COLUMBUS | 3 enero. | 13 enero. |
| CLYDE | 13 idem. | 21 idem. |
| COLUMBUS | 24 idem. | 3 febrero. |
| CLYDE | 3 febrero. | 14 idem. |
| CUBA | 15 idem. | 21 idem. |
| COLUMBUS | 14 idem. | 24 idem. |
| CLYDE | 24 idem. | 7 marzo. |
| COLUMBUS | 7 marzo. | 17 idem. |
| CLYDE | 17 idem. | 28 idem. |
| CUBA | 24 idem. | 4 abril. |
| COLUMBUS | 28 idem. | 7 idem. |

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª m6ef

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C PARA

## CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

*De Cádiz para Barcelona*

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. m22 6

VAPORES COSTEROS.

## VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los martes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, en la Habana, los mismos, calle de Paula nº 16. mepbin

VAPOR

## MANUEL TORRENTE,

cap. Recaman.

Saldrá este vapor del surgidero de Batabanó hasta Tunas de Zaza, con escalas en Cienfuegos y Trinidad el

**jueves 15 del corriente por la noche.**

Admite carga hasta el miércoles inclusive.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que parte de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde del mismo jueves.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Pelayo y Torra, Amargura 16 3bpl f

Vapor español

## VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tetra, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana 19 de diciembre de 1876.—Pelido.

VAPOR ESPAÑOL

## ALAVA,

cap. D. Aureliano Vega.

Saldrá diecisiete de este para Caibarien el martes 20 de febrero á las 5 de la tarde, y á su regreso tocará en Cárdenas.

Recibirá carga para ambos puntos los dias 17, 19 y 20 por el muelle de Luz.

Admite pasajeros para Caibarien.

Se despacha, San Ignacio 14. 3bp17f

Vapor

## CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 28 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despachan sus consignatarios L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio 7bp29f

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía, de Cienfuegos.

Vapores:

## TRINIDAD

Capitan Callejo.

## GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Saldrán estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

## VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SABADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIERCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea.

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, tiene en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de agente distinto á aquél en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su corresponsal Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82

VAPOR ESPAÑOL

## BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca. m6ijn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor

## MARSELLA

cap. Vertera.

*Viaje á St. Thomas.*

Saldrá de la Habana el 22 de febrero á las doce del dia para dicho punto y hará las escalas de Nuevitas, Gibara, Majarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Cuba, Guantánamo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico; el 6 saldrá de St. Thomas de retorno, tocando en los mismos puntos.

Recibe carga desde el dia 16 por el muelle de Luz.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

## MANUELA

cap. Villamil

*Viajes á St. Thomas.*

A causa de que el presente mes de febrero solo tiene 28 dias, este vapor saldrá de la Habana el dia 2 de marzo á las cinco de la tarde para dicho punto, y hará las escalas de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico el 15

Saldrá de St. Thomas de retorno tocando en los mismos puntos y en Kingston.

Recibe carga por el muelle de Luz desde el dia 26.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

GIRO DE LETRAS.

## J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Santa Cruz, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Tran, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infierno.—En Galicia, sobre Betanzos, Ciudades de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Cerol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puenteareas, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagar cia.

Giros en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: ALBACETE, Alcaráz, Casas Ibañez, Chinchilla, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, Yeste, Almansa, Hellin.—ALICANTE, Alcoy, Elche, Orihuela.—ALMERIA, Adra, Huercal, Overa, Roquetas, Vera.—AVILA.—BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregenal, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Mérida, Zafra.—BILBAO, Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Portugalete, Valle de Carraza.—BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Canet, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Martorell, Masnou, Moline de Rey, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Sabadell.—BURGOS, Aranda del Duero.—CACERES, Alcántara, Brozas, Logrosan, Montanchez, Plasencia, Valencia de Alcántara, Guadalupe, Coria, Trujillo.—CADIZ, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar de Barrameda, San Roque, Jerez de la Frontera.—CASTELLON, Berincarló, Vinarós.—CIUDAD REAL, Manzanares.—CORDOBA, Aguilar Baena, Bujalance, Cabra, Hinojosa, La Carolina, Lucena, Montilla, Montoro, Pozo Blanco, Priego, Puente Genil, Rambla.—CORUÑA, Betanzos, Cee Corcubion, Noya, Puentedeume, Padron, Santa María de Ortigueira, Santiago, Ferrol.—CUENCA, Huete, Priego, Tarancon.—GERONA, Bianes, Bacur, Figueras, Olot, Palafragell, Palamós, San Feliú de Guixols, Llovet de Mar.—GRANADA, Albañol, Almuñecar, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Illora, Loja, Motril, Orgiva.—GUADALAJARA, Almoguera, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Lacedon, Sigüenza, Tamajon.—HUELVA.—HUESCA, Averbe, Barbastro, Jaca, Sariñena.—JAEN, Andujar, Baeza, Cazorla, Martos, Linares.—LEÓN, Balaguer, Bosort, Cervera, Solsona, Sarí, Tremp, Fárraga.—LOGROÑO, Arnedo, Calahorra, Haro, Santo Domingo de la Calzada.—LUGO, Feo, Mondoñedo, Monforte, Rivadeo, Vivero.—LEON, Astorga, La Bañeza, Cacabelos, Villafranca del Vierzo, Manzilla de las Mulas, Sahagun Riaño, Villamanzano, Valencia de Don Juan.—MADRID, Torrelaguna, Aranjuez.—MALAGA, Antequera Ronda, Velez Málaga.—MURCIA, Aguilar, Cieza, Caravaca, Jumilla, Alhama de Murcia, Mazarron, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Yecla Cartagena, Lorca.—ORENSE.—OVIEDO, Avilés, Arriondas, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, El Pito de Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Siero, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Tineo, Castropol, Belmonte.—PAMPLONA, Tudela.—PALENCIA.—PONTEVEDRA, Cildas de Reyes, Carril, Bayona, Lalin, Estrada, Guardia, Redondela, Tuy, Villagarcia, Puenteareas, Vigo.—SAN SEBASTIAN.—SALAMANCA, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Vitigudino, Peñaranda.—SANTANDER, Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Torrelavega, Reinosa, Potes, Unquera, Comillas, Cabezon de la Sal.—SEGOVIA.—SEVILLA, Carmona, Moron, Utrera, Roja.—SORIA, Agreda, Burgo de Osma.—TARAGONA, Falset, Tortosa, Valles, Reus.—TERUEL.—TOLEDO.—VALENCIA, Alcira, Carcagente, Denia, Gandia, Játiva, Requena, Sueca.—VITORIA, Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra.—VALLADOLID, Arévalo, Béjar, Tordesillas, Toro, Rioseco, Villalon, Medina del Campo.—ZAMORA.—ZARAGOZA, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Sos, Tarazona, Ateca, Calatayud.—Y sobre las principales poblaciones de las Islas Canarias y Baleares. 6ms10g

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

ALMACENES DE SAN JOSE.

En los terraplenes de esta Empresa se admiten tierras y deteriores de fábricas. Se da este aviso, á fin de que puedan traer dichos materiales los que encuentren ventaja en la proximidad del lugar. 15bp7f

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Direccion.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme á lo prevenido por el artículo 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este establecimiento que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 23

## VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Por no poderla atender su dueño, se vende por poco dinero, la ciudadela *LOS DOS AMIGOS*, situada en la calle de Herrera nº 14, barrio de Concha, no reconoce censo ni está gravada. Darán razon en la calle de Villanueva nº 10, ó en la calle del Prado nº 61, almacen de maderas de D. A. C. Tellería. 8 22f

## GANGA!

Se venden diez solares de tercero hermoso sito ados en la estancia llamada Requena, dan cierro frente á la calzada de la Infanta, y los otros cinco de fondo, lindan estos por el costado del Sur con la fábrica que fué de hielo; darán razon calle de la Muralla n. 53. 8-18f

## ¡OJO, PANADEROS!

Se acerca la temporada de Marianao, y es la época de abrir la GRAN PANADERIA DE GORDOJUELA la que no tuvo rival y que mucho cesa aquel vecindario que reaparece; pues por el buen temple de su horno y rica agua de su pozo, se confecciona el más esquisito pan. El dueño del edificio aquella el todo ó parte con grandes ventajas para el ahijuelino y tratará en su morada calle del Blanco nº 24. 4-18f

## SE ARRIENDA

una estancia con aguada y casa en Pepe Antonio de Peñalver á corta distancia de Guanabacoa. Informarán Galiano 79.
7 22f

## SE VENDE

muy en proporcion un tren de coches, con 20 milores, fragua carpintería y demás anexidades, y todas sus existencias, Zanja 131. Informarán, calle-jon del Suspiro nº 20, de 6 á 12 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante. 4 18f

### EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Darán razon en la casa frente á la cantina que está en la línea. 8 2f

Se vende muy en proporcion un grande alembique nuevo de cobre, del sistema más moderno que ha dado los mejores resultados obtenidos hasta ahora en este país. Informarán, calle del Arsenal nº 12. 8 16f

### EN POCO DINERO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende un acreditado café y billar. Calzada del Monte 41, mpondrán, tienda de ropa. 5 16f

## BOTICA

Se vende una antigua y acreditada oficina de farmacia de gran porvenir y en punto céntrico de esta ciudad: tiene un gabinete provisto de los aparatos anatómicos más esenciales para hérnias, propapsus y deformidades del energia humano: una buena surtida botica homeopática; un gabinete de consultas médicas en ambas doctrinas; un departamento de física y escojida perfumería francesa é inglesa y un depósito de las mejores aguas termales minerales y extranjeras. Darán razon en la droguería La Cadena, Obrapia 33 y 35. 10 16f

## FARMACIA

Montada con toda explendidez, con un surtido y crédito poco comunes, se vende una oficina de farmacia, si ta en una de las más céntricas y comerciales calles de esta capital. Tiene de establecida 30 años y es una de las más acreditadas de esta ciudad. Informarán los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41. 3 16f

### DE MUEBLES.

## MUEBLES FINOS
Y COMUNES, BARATOS.
## CAYON
Calle de la Concordia nº 39. Tambien los cambia por fincas. 10 23f

Por ausentarse la familia y por lo que racional-mente ofrecen, se venden todos los muebles de la casa que consisten en 1 juego de Luis XV, 1 escaparate de espejo, 3 escaparates de molduras, 2 id. lisos, 1 canastillero de espejo, 1 id. imitacion, 1 vajillero, 1 gallinero, 1 aparador, tres mármoles, 1 jarrero con sus piedras, 1 mesa de corredera de siete tablas, 1 gran espejo de medallon, 1 hermosísimo acuario, lámparas, lires y faroles de gas y aceite, 1 fogón para celadurías, 1 reloj francés de pared, 1 id. de sobremesa de pulimento, 2 tocadores lavabos, 2 id. Luis XV, 1 duquesa, 1 lavabo con su juego, 2 veladores, 2 magníficas camas de hierro de matrimonio, 2 id. de una persona, 1 id. de cuna de matrimonio, varias cunas, rejas de plancha y cocina y una cocina de hierro, tostador de café, esprimidores de ropa, sillones de mimbre, 1 mesa de tabaquería con su vidriera, y cuanto se necesite para amueblar una casa.

*San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, casa particular.* 4 20f

### ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

### DE ANIMALES.

¡¡ *MULA* !!

Se vende una bonita MULA de 5½ años, sana y sin resabios, excelente para montura y maestra de tiro. En la calle de Chacon nº 25, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 4-18f

Se vende un piano de mesa, de excelentes voces y en buen estado, propio para aprender, muy barato calle de Paula nº 16. 4 15f

### DE CARRUAJES.

## COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bn 30 17 o

### ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan tres posesiones bajas y una alta para una corta familia. En la calle de la Estrella nº 74; en la misma impondrán. Es casa particular. 4 12f

## SE ALQUILA

la hermosa y cómoda casa nº 4; calle de Dominguez, en el Cerro: consta de sala, saleta, espacioso comedor cerrado de cristales, seis cuartos bajos y tres salones altos para familia, tres habitaciones para criados, cocina, despensa, inodoro con bomba de agua, baño, caballeriza para cuatro caballos, cochera para dos carruajes, espacioso jardin con fuentes y árboles frutales, le pasa además la zanja por el patio. En el núm. 2 está la llave y para ajuste Lamparilla n. 78. 8-18f

En cinco onzas oro, se alquilan los hermosos altos de la calle de los Angeles nº 13 á una cuadra de la Plaza del Vapor, con sala, dos comedores, cuatro espaciosos y ventilados cuartos, cocina, gas y agua. 5 16f

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6-6f

### DE CRIADOS.

En $100 oro oscurada se vende una negra cocinera manejadora de niños y regular lavandera y planchadora. Dragones 100. 4 23f

Se alquila un mulatico, propio para criado de mano. Acosta 5. 4 22f

## SE ALQUILA.

En 20 pesos oro una criada buena lavandera, de hombre y de señora, de buena conducta, calle de S. Miguel nº 90, impondrán, esquina á Manrique. 4 21f

Se alquila una criada de mano: en Guanabacoa calle de Palo Blanco nº 42. 4 17f

Se alquila una buena criandera á leche entera, callejon de Tetuan entre Clavez y Belascoain corsoria, informarán. 4 15f

Se vende una mulata en 800 pesos, oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, parida de dos meses y medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y cosa mas de lo regular. Barrero núm. 47, Regla. 13 4f

### CRIADOS HUIDOS.

## OJO.

Desde el 16 de enero próximo pasado ha desaparecido de casa de su dueño la morena Natalia como de 30 años de edad, regular estatura, algo achinada, delgada, boca hundida, ojos saltones; se dedica á la cocina y entiende algo de lavar: se gratificará generosamente al que la entregare ó diere noticia cierta de su paradero en la calzada Real de Puentes Grandes nº 119. 4 21f

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Cecilia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

### DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
## DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

**Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.**

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

**ARMARIO Y CUERVO,**
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. 4m8f

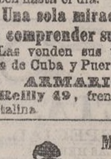

MAQUINAS de COSER
del
sistema mas moderno
de
## SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, véndense baratísimas en la calzada del Monte 6 en Príncipe Alfonso nº 13, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

## JUAN MAZON

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde 35 á 150 pesos, billetes. Hilo del Cura, dos reales cada uno, siendo legítimo y de 400 yardas.

O'REILLY
Nº 51.
30 2f

## SINGER REFORMADA.

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda veladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no enreda el vestido; la tension es casi nula; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible: cordones, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo es enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5f bro.

## LA PERFECCION DEL ARTE.
UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.
## LA REJUVENECEDORA,
PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

*Especialidades del Dr. Quimico M. Gerardon y Cª.—Paris.*

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

**Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.**

MUY IMPORTANTE.—El agente y sócio del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: se verando no tomará á mal este sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Walds, á aplicar esas incomparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Agua cate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 91, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $1. Se aplica despues de secas la tintura, pudiendo lavar despues de seco si se convinieren, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23s

## C. ORTELLS
## PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.
## OBISPO 68.
PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.

Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA de TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

## HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 12 de Febrero próximo se abrirá al público el espacioso HOTEL situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por el Fonda, de la entrada de los baños.

Construido de edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:
EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.
EN LA HABANA.— Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40 21e

## BAÑOS DE SAN DIEGO.
## HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la módicidad de sus precios.

El *Hotel Bardino* tiene casas de alquiler amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que se dirijirse á los *BAÑOS DE SAN DIEGO* no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 39, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino*. 8 4f

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

## COSMETICO
DE PEÑARANDA
## PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarse haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese lastimada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABREA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

## EXTRACTO DE HAMAMELIS.

*LISTA DE LAS ENFERMEDADES QUE CURA ESTE MEDICAMENTO.*

Reumatismo, Neuralgia, Dolor de muelas, Corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, cortadas y toda clase de heridas y contusiones, barros, inflamacion en general, hemorragia muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de bijada

SE VENDE CALLE DEL OBISPO Nº 27,

## ARNICA OIL

*REMEDIO EXTERNO CONTRA*
***ESCROFULAS,***

fiebres de inflamacion, almorranas, úlceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, diviesos, carbunclos, erisipela, &c.

OBISPO Nº 27.

JABONES DE AGUA FLORIDA,
de Brea, de Glicerina, de Watson y de otras varias clases.

*De venta en la calle del OBISPO n 27.*
15-5f

### OUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
**Dr. F. ARROYO MEREDIA,**
**EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.**

No se considerará legítimo el polvo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

## BOTICA DE SAN JOSE
DE
*T. RAMOS Y CRUZADO,*
Sucesor de D. Luis Le Riverend,
*AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.*

JARABE ANTI-HERPETICO
depurativo de la sangre y
POMADA ANTI HERPETICA;
preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y antiherpético; cura por sí solo y menos con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los hérpes secos, húmedos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roe-torce, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio hepático, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

***Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.***

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrecheces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calicie y canosidad.

*SILPHIUM CYRENAICUM.*

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.

En vista del creciente expendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insufiaciones.
Insufiadores.
Pulverizadores.

*TINTURA DE HAMAMELIS.*
*EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.*

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

*NUEVO JARABE DEPURATIVO*
*DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.*

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, tosses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

## LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
**del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.**

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 77, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 283; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figaras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Maoarijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 62; por D. Ramon Argüelles, vecino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trujeba, Monte 61; D. Lorenzo Rallo, Amistad 126, hoto "Telégrafo," D. Salvador Perez, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez (Concordia 18; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de San José 3; E. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Bruno Corral, Merced 77, D. Andrés Fifoni; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Sereto; Villaclara, calle de Colon 7, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartanas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: tinaja bacos, calle de Vista-Hermosa núm. 15, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curaplicacion: Casa Blanca, fonda de Pilcino; D. José Benito Menendez: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Valedo: Ancha del Norte 135, D Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 8, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Aldama 100, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolanor; Cerrada del Perseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Mauricio 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 56, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio María Aldama 102, D. Eduardo Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Industria 63, D. Raimundo Menendez Amargura 16, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Adriñez; San José 25, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Subirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandi.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadaio; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrarin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 83, D. Ramon Fumagallo; Oficios 27, D. Victoriano Harran; Villaclara, calle de Colon 37, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arozo; Estrella 122, D. Agapito Bear: Glines, potrero Agüacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Saloña Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Seavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 122, D. Luis Mª Salazar; en Cerámica, Real 115, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Hipócrates 30, D. Francisco Viera Montes de Oca, Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Orizi; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Golpert 47, D. José Olla; Lealtad 129, D. Angel Fernandez, Neptuno 179, D. J. R. Sun Fedro 2; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Reina 1 sedería, D. Valentin San chez; Puentes-Grandes, pasadero F. C. de María, nao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (monstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 41, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduanas; D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Rea; Neptuno 173, D. J. B. B.

### CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

## LA BENEFICA
*CASA DE SALUD.*
JESUS DEL MONTE
A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el anterior que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pensionistas. ms 18E

## QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:
**Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.**
Médico Interno:
**Dr. D. E. Paz.**

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

| | | |
|---|---|---|
| *Por un año* | $ 34 | Billetes. |
| *Por seis meses* | 17 | |
| *Por un mes* | 3 | |

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

### MISCELANEA.

## MUEBLES FINOS
Y COMUNES, BARATOS.
## CAYON.
Calle de la Concordia nº 39. Tambien los cambia por fincas. 10 23f

## A LOS BAÑISTAS
DE
## SAN DIEGO
## D. MANUEL BARRIOS

ofrece al público su casa de huéspedes, en la que encontrarán sus favorecedores esmerado trato, pintorescas vistas y todo cuanto pueda necesitarse, por hallarse montada á la altura de los mejores establecimientos de esta clase. Venta'da constantemente por la brisa su posicion frente á la plaza de la Iglesia, á la entrada del pueblo y las comodidades que brinda la hacen preferible. 6 22f

## BAÑOS
DE
## SAN DIEGO.
CARRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $18, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 16f

A LOS
## HACENDADOS

El buen resultado que para la defecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, una, con el casco y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, Cárcel nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24e

## ARROZ EOS FRANCESES

de uno y dos caballos, enjaeces, moñas y adornos generales para Carnaval.

Se acaba de recibir un espléndido surtido principalmente en arreos de Limonera y Francos, en el almacen de talabartería EL ESTRIBO, calle de Teniente-Rey núm. 39.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
15 8f

MERCADERES 11. MERCADERES 11.

## RELOJERIA
Y
OBSERVATORIO DE CRONOMETROS
DE
*GUSTAVO JENSEN Y Cª*

Unicos agentes desde 1865, para toda la Isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.

De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor y menor.*

El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes.*

Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA.
30 21e

## COCOS COCOS
*DE BARACOA.*

Se venden en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad n. 100, esquina á S. Rafael 15 10f

## PRIMERA AGENCIA
## DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
**Aguiar 78, esquina á San Juan de Dios.**

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se prestan las fúnebres de los que se sirvan ocupar un dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

## VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca de
## J. VIDAL COLOMER.

Genuino de las haciendas de PIEBA. No es encabezado como los vinos llamados de Alella, y no produce ardentia á los estómagos más delicados

Se hallará de venta, en cuartos y octavos de pipa, en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único y exclusivo representante, calle de San Ignacio nº 81.—A. Vidal Colomé 18 14f

CAFE DULCERIA Y REPOSTERIA
## CENTRAL DE MADRID
*OFICIOS Nº 78, ESQUINA Á LUZ.*

El dueño de este elegante y bien montado Salon, ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, donde encontrarán un variado y recomendado surtido de tales clases de dulces, así como lo más selecto en cuanto á licores y refresco.

Los pasajeros que se dirijan bien por la Nueva ó antigua Empresa de vapores de la Bahia, hallarán tambien en dicho local todas las excelencias del CONFORT así como para un entretenimiento y recreo, bien montadas mesas de billar. 8 22f

### Para mandar en sobres de cartas.

¿Qué mejor recuerdo, regalo barato, &c. &c. para una madre, un padre, un hermano, hijo, parientes, esposo, novios ó amigos que estos papelitos, artísticamente trabajados, representando santos, paisajes, cuadros de costumbres, figuras de capricho, alegorías, etc. etc. con las que se llenan albums, y son tan fáciles de repartir por correo sin casi ningun costo? Tenemos una gran variedad de orónicas, calcomanías, etc. MURALLA nº 30. 5bp13f

Preciosos cuadros de metal dorado para retratos imperiales á $1; Organos con tocadas de las más modernas desde 20$ uno hasta 100; Tres al blanco de varias formas desde 4$ hasta 10. Ya tenemos jabon de brea á 75 cts. uno; Agua Florida á 3$ la caja con doce botellas; Plumeros grandes á 5½; Tricolero á 75 cts. botella; Trajesitos blancos muy bordados para niños desde 6 hasta 10 cts. uno.—Muralla 80. 5bp21f

## ¡EL BOULEVARD!
## GALIANO 80
esquina á San Rafael.
COMO MUESTRA.

50000 vs. gró fayá negro de cordon á 20 reales vara.
Poplines de seda de colores, en listas, cuadros y colores enteros, todos á 6 rs vara; son de 14 en todas partes.
10000 vs. olanes de colores, hilo, finos, se garantizan y cien dibujos diferentes, son de 6 á 4 rs. vara.
Creas y sillesias finas para camisones.

DE TODO UN POCO.

500 fluges de casimir muselina, bien confeccionados, á 30$, fluges completos
Fluges de casimir muselina en corte á 9$; valen doble.
Fluges de elastic otin negro del superior á 70$ uno.
200 córtes pantalon de casimir superior á 3$ uno, y precios análogos en todo cuanto pidan que corresponda á una casa bien surtida en ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA. 8 20f

## VINOS
## FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

| | | |
|---|---|---|
| *Medoc*, escogido | año 1873 | |
| *St. Emilion*, escogido | año 1873 | |
| *Medoc* | año 1874 | |
| *St. Emilion* | año 1874 | |

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

## AGUIAR 25.
bm22f1n

### LIBROS E IMPRESOS.

## GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
GRAN DEPÓSITO
**DE TODA CLASE DE LIBROS.**

*LA PRECIOSA SANGRE*, ó sea el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, un grueso tomo.....2.50
En pasta española.....4 00
*LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO*, por Augusto Nicolas, traducida por Caravantes, edicion de la casa Gaspar de Madrid, un tomo en 4º...3.50
*JESUCRISTO*, introduccion al Evangelio

tas de obras públicas para conseguir el cobro de sus créditos.

A este fin visitaron no hace mucho tiempo al señor ministro de Hacienda, despues al señor director del Tesoro y últimamente al señor presidente del Consejo de ministros: y en todas esas conferencias han debido aprender sin esfuerzo que el Gobierno desea pagarles; que no se le ocultan los perjuicios que les irroga el atraso en que se hallan; que para arbitrar fondos con destino á la obligacion que alegan, se ha hecho y se está haciendo cuanto es posible; pero que desgraciadamente el estado de la Hacienda no permite satisfacer desde luego, de plano y con premura, una atencion procedente de otros ejercicios y respecto de la cual no establecen asignacion alguna el que ahora rije.

—Segun noticias que recibimos de Roma, el dia 23 de enero, fiesta de S. M el Rey don Alfonso, nuestro representante cerca de S. M. el rey de Italia, hizo cantar un solemne *Te Deum* en la iglesia de Monserrat, al que asistió el personal de las embajadas y de las legaciones de uniforme y una concurrencia lucidísima. Por la noche, el embajador cerca del Vaticano dió un gran banquete, en el que estaban reunidas las dos representaciones de España, y al dia siguiente dió otro nuestro representante cerca del rey de Italia, con motivo de ser los dias de la infanta doña Paz.

El mismo dia 23 envió tambien el Sr. de Coello á S. M. D. Alfonso, por telégrafo, una felicitacion de la nobilísima congregacion de Santiago de Nápoles, cuyo patronato estaba perdido hacia 13 años.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva-York que nos trajo ayer el vapor americano *City of Havana* y cuyas fechas alcanzan hasta el 7 del actual, encontramos las siguientes noticias:

### Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

*Lóndres 14 de febrero.*—No obstante la peticion de la Puerta de que Montenegro envíase un delegado á Constantinopla para negociar la paz, el príncipe Nikita persiste en que las negociaciones se verifiquen en Viena.

Un despacho de Berlin al *Standard* dice que se temen disturbios en Constantinopla. Se han hecho numerosas prisiones, y no se permite á los soldados salir de los cuarteles.

Los periódicos rumanos anuncian nuevamente que se ha firmado un tratado por el cual se permite el paso de las tropas rusas á través de Rumania.

En una carta del Sud de Rusia que publica la *Gaceta de Colonia*, se dice que las autoridades tienen órden de proceder al alistamiento general para la formacion de un ejército destinado á la defensa del pais y á mantener el órden pero sin la obligacion de hacer servicio fuera de Rusia.

El gran Visir ha manifestado su creencia de que será hecha la paz con Sérvia tres dias despues de la llegada de Mr. Ristics. Se ha decidido acceder á la peticion de Montenegro relativa á la rectificacion de su frontera esperándose que se llegue á un arreglo amistoso.

Mr. Ristics ha salido de Belgrado para Constantinopla.

*Lóndres 15 de febrero.*—El agente diplomático sérvio en Viena ha comunicado que el czar de Rusia ordenará la movilizacion de otros seis cuerpos de ejército el dia 24 del actual.

En otro telegrama de Viena se afirma que en San Petersburgo, Kischeneff y Berlin se indican probabilidades de guerra, añadiendo que el czarewitch ha declarado que es inminente el comienzo de las hostilidades.

Escribe un médico inglés desde Trebinje que el ejército de Mukhtar se halla en muy mal estado sanitario; se están desarrollando graves enfermedades, y faltan hospitales, medicinas, etc. De 20 á 30 soldados mueren diariamente.

El príncipe de Sérvia ha expedido un decreto convocando el Gran Skuptschina para el 26 de febrero.

Dícese que Karageorgewitch y sus partidarios están conspirando, y se cree probable alguna demostracion en el Skupschina.

Dice un corresponsal en Kischeneff que el primer ejército que ha de movilizarse contra Turquía consta de 120,000 infantes, 8,000 caballos y 423 cañones siguiendo inmediatamente despues dos cuerpos que ahora están en Odessa con los cuales el ejército de vanguardia suman 180,000 hombres de infantería, 12 de caballería y 720 piezas de campaña.

Segun el mismo corresponsal, todo está preparado para el movimiento de dichas fuerzas. Se han comprado mil caballos para trasportes. Se ha tendido un puente por el cual puede pasar el Danubio todo el ejército en un solo dia habiendo además gran número de lanchones de vapor, barcas y material necesario para el paso del rio.

Dicen de Viena al *Daily News* que las potencias han determinado dejar que Inglaterra indique el tono de la contestacion que haya de darse á la circular de Gortschakoff.

*Lóndres 16 de febrero.*—Dícese en Belgrado que la Puerta no pedirá á Sérvia los atrasos del tributo, si se hace la paz.

Un corresponsal del *Standar* en Brindisi ha oido decir á Midhat Bajá que no habria guerra.

Segun telegramas de Constantinopla, el gran Visir ha pedido nuevamente al príncipe de Montenegro que las negociaciones de paz se lleven á efecto en otro punto que en Viena. El príncipe contestó que aun cuando prefería á Viena, para demostrar sus deseos de conciliacion, proponia á Cattaro. La Puerta no admitió la propuesta, manifestando al príncipe que eligiera entre Scutari y alguna otra ciudad de Herzegovina.

—El czar, el general Ignatieff y otros personajes de alta gerarquía en San Petersburgo, consideran inútil la guerra despues de la caida de Midhat-Bajá, por suponerse que este acontecimiento llevará consigo la anarquía y con ella la postracion al imperio turco.

*Viena 16 de febrero.*—Turquía ha notificado á las potencias que las hostilidades empezarán tan luego como el ejército ruso pase el Pruth.

FRANCIA.

*Lóndres, 14 de febrero.*—Dicen de Paris que son exajeradas las noticias que han circulado respecto á la oposicion que se hace á la permanencia del duque de Decazes en el ministerio.

*Lóndres, 15 de febrero.*—Se ha confirmado la sentencia dada contra el periódico *Les Droits de l'Homme*. El Centro Izquierdo de la Cámara de diputados ha resuelto pedir que se restablezcan los procedimientos por jurado para los delitos de imprenta. Tambien se ha sujetado que todas las secciones de la Izquierda reunidas pidan con urjencia al gobierno el cambio de funcionarios en el Departamento de Imprenta.

—Ha ocurrido una terrible explosion en una de las minas de carbon en Graissessac, departamento de Hérault. Han perecido 55 trabajadores.

Ha fallecido el diputado Mr. Pommelec.

*Lóndres, 16 de febrero.*—Se han encontrado 30 cadáveres horrorosamente mutilados en la mina de Graissessac.

En Saint Etienne ha ocurrido otra explosion de una caldera de vapor en una fábrica de aceros. Han muerto varios obreros y han resultado heridos gravemente otros muchos.

La comision de Imprenta presentó ayer á la Cámara de Diputados una proposicion pidiendo que los delitos de imprenta sean vistos ante jurado.

ITALIA.

*Lóndres, 14 de febrero.*—Se anuncia en Roma que el Papa dirijirá una Bula á los obispos y demás clero italiano, expresando su desaprobacion respecto á la nueva ley sobre abusos del clero, tan luego como sea promulgada dicha ley.

*Lóndres, 15 de febrero.*—Ayer visitó al Papa el emperador del Brasil. Este manifestó su esperanza en que Su Santidad, de acuerdo con el gobierno brasileño, coadyuvaria á remover todas las dificultades eclesiásticas de aquel imperio.

El Papa contestó que la Iglesia tenia costumbre de allanar y no de crear obstáculos, y que confiaba en poder restablecer la armonía religiosa que habia sido siempre la gloria del Brasil. La entrevista se hizo notar por la suma cordialidad que en ella reinó. El emperador se mostró tan conmovido que hubo de arrojarse á los piés de Su Santidad. La emperatriz se hallaba presente y fué tambien objeto de la más benévola acogida por parte del Pontífice.

Los prelados de Zaragoza, Santiago, Verona, Lyon, Rheims, Viena y Salzburgo, y los monseñores Nina, Barretti y Luigi, han recibido notificacion oficial de que el Papa intenta nombrarlos cardenales en el próximo Consistorio.

INGLATERRA.

*Lóndres, 16 de febrero.*—Parece que el partido liberal se propone emprender una vigorosa campaña de oposicion al gobierno, fundada en la política observada por éste en los asuntos de Oriente.

ALEMANIA.

*Lóndres, 14 de febrero.*—El gobierno intenta prohibir la exportacion de caballos de Prusia.

*Lóndres, 15 de febrero.*—El editor de un periódico socialista de Berlin, Rudolf Meyer, ha sido sentenciado á nueve meses de prision por publicar un folleto contra el príncipe de Bismark en que se culpa al gran canciller de hacer ágios con los valores públicos.

El *Reichsauzeiger* de Berlin dice ser irrevocable la decision de que Alemania no participe en la Exposicion Universal de 1878.

*Lóndres, 16 de febrero.*—Los periódicos semi-oficiales de Berlin dicen que han desapa recido por completo cuantas diferencias hayan podido existir recientemente entre Alemania y Francia, habiendo esta dejado de procurar la formacion de una alianza con Rusia.

AUSTRIA.

*Lóndres, 15 de febrero.*—La cámara baja del Reichsrath ha concedido, por 155 contra 37, la cantidad de 600,000 florines para los gastos que ocasione la concurrencia de Austria á la Exposicion de Paris en 1878.

### Asia.

JAPON.

*Lóndres, 15 de febrero.*—A Paris ha llegado un telegrama anunciando otra insurreccion en el Japon. Los sectarios *Satsuma* se han levantado, pero se cree que el movimiento será fácilmente dominado, pues varios jefes de la secta desaprueban la insurreccion.

### América del Norte.

NUEVA ESCOCIA.

*Halifax, 15 de febrero.*—A las tres de la tarde de hoy se ha declarado abierta la Legislatura de Nueva Escocia. El sub-gobernador leyó el discurso de la Corona.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 17 del actual:

Concentrada toda la vida política del país en los debates abiertos ante la comision mixta arbitral, nada ocurre en este órden de ideas digno de ocupar la atencion de nuestros lectores, fuera de los acuerdos del tribunal á que aludimos.

Uno adoptó ayer tarde, á última hora, que si es tal como el telégrafo nos lo trasmitió poco tiempo despues, deja, en opinion de muchos, la cuestion presidencial, resuelta virtualmente. Fundaban, en efecto, los demócratas todas sus esperanzas de victoria en que la comision accediera á investigar los fraudes electorales que se cometieron en Luisiana; pero aquel tribunal ha resuelto, por 8 votos contra 7, no examinar testigos ningunos, y esto dice á las claras que el certificado expedido en virtud de la declaracion de la Junta escrutadora será el que tenga por lejitimo, con lo cual declarará el voto de Luisiana favorable al candidato republicano Mr. Hayes.

Esta no es conclusion definitiva, sino conjetura razonable. Intacta se encuentra todavía la cuestion de la elejibilidad de dos compromisarios por lo ménos, y los demócratas se defenderán hasta en sus últimas trincheras. Nos abstenemos, por lo tanto, de expresar opinion en cuanto al resultado, hasta que más amplios informes esclarezcan el asunto; pero no es dudoso que todas las probabilidades indican ahora á Mr. Hayes por sucesor de Mr. Grant en la presidencia de la Union americana.

### América del Sur.

Tomamos del *Cronista* del 17 del actual:

Por la vía de Europa hemos recibido correspondencias y periódicos de las repúblicas del Plata, de los que extractamos las noticias siguientes:

REPUBLICA ARGENTINA.

Las fechas más recientes que tenemos de Buenos Aires llegan al 1º de enero último. Quedaba completamente pacificada la provincia de Entre Rios, donde el general Lopez Jordan y sus partidarios se levantaron en armas contra el gobierno nacional. Segun los periódicos de la capital las últimas partidas han sido dispersadas por las tropas nacionales en varios encuentros. El general Lopez Jordan ha sido entregado á la accion de los tribunales ordinarios. La alta Cámara se ocupaba en discutir el presupuesto general de la nacion aprobado ya por la de diputados. Igualmente han aprobado ámbos cuerpos colegisladores la prolongacion de la línea férrea desde Tucuman hasta la frontera boliviana. Pronto debian comenzar las obras de canalizacion y navegacion del rio Salí. La nueva cárcel penitenciaria recientemente construida en las inmediaciones de Buenos Aires debia inaugurarse el 15 de enero. La exportacion de plata en barras de la provincia de Rioja solamente, ha ascendido el año anterior á más de nueve mil francos. Tambien era considerable la cantidad de azúcar y aguardiente que se exportaba de las provincias de Tucuman y Salta, donde la zafra ha sido este año abundantísima. Estaba próxima á partir una comision científica á la Patagonia con el objeto de esplorar el rio Santa Cruz hasta sus vertientes de la cordillera de los Andes para establecer en sus orillas colonias agrícolas. La madre del general Mitre, escritor reputado y presidente que ha sido de la Confederacion Argentina, habia muerto en los últimos dias del mes de diciembre. *La Pampa* de Buenos Aires publica una nota del ministro argentino en Paris, anunciando á su gobierno, que el de Francia ha resuelto llenar todas las necesidades de su ejército, surtiéndolo caballos argentinos para lo cual ha hecho préviamente los experimentos que han dado los mejores resultados.

URUGUAY.

Las fechas que tenemos de Montevideo llegan al dia 2 de enero. Nada importante ocurria en aquella república; la paz era general en toda ella. El comercio comenzaba á reanimarse y las propiedades volvian á tomar su antiguo valor. A juzgar por lo que dice un periódico de Montevideo, segun cálculos aproximados, las importaciones y exportaciones por todos los puertos de la república en el año que acaba de pasar habrán aumentado en un 25 por ciento. Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico titulado *El Eco de Paysandú*. Es una revista semanal de diez y seis pájinas, redactado por españoles, y dedicado como su título lo indica al mantenimiento de nuestra influencia moral en aquellas regiones. Su lectura promete ser interesante y variada, y contendrá episodios escogidos de nuestra historia nacional. Deseándola larga vida y nuevos lánros para la literatura patria esperamos recibirlo regularmente.

PARAGUAY.

Las fechas más recientes que tenemos de Asuncion llegan al 25 de diciembre. Reinaba completa tranquilidad en todo el país. Las entradas del erario habian disminuido algun tanto con motivo de haber quedado sin efecto el convenio celebrado en Lóndres con los tenedores de bonos paraguayos á consecuencia de la protesta del Brasil. El Senado y la Cámara de diputados reunidos en congresos han decretado derogadas todas las leyes anexas al espresado convenio referente al estanco de la yerba, venta del ferro-carril y donacion de una casa del Estado para establecimiento de un banco.

BRASIL.

El gobierno de este imperio ha concedido á la casa colombiana Rafael Reyes y Hnos, de Papayan, el privilegio de comercio de importacion y exportacion, en buques brasileros, entre los puertos del Amazonas por el rio Icá y Putumayo.

### MI ULTIMA ESPERANZA.

Llamé á la puerta de la riqueza,
Y la miseria me contestó;
Llamé á la puerta de la belleza,
Y el desengaño mi pecho hirió.

Llamé á la puerta de grande orgia,
Y en vez de goces, pena encontré,
Llamé á tu puerta, religion mia,
Y al traspasarla, pensé y dudé.

Tú, puedes darme lugar tranquilo
Sordo á los ecos de mi pasion,
En donde halle seguro asilo,
Donde repose mi corazon.

A muchos cubre tu sombra oscura,
Mas no por eso temo llamar
Que entre tus muros ¡oh sepultura!
Para los tristes, siempre hay lugar.

*R. Fernandez de Trava.*

## GACETILLA.

***Teatro de Tacon.***—Con un extraordinario éxito se representó anoche en este teatro *Lucía*. Los principales papeles de esta preciosa ópera estuvieron á cargo de la Sra. Palmieri y de los señores Bertolassi, Celada y Atienza. Las piezas más aplaudidas fueron el concertante y el famoso duo de tenor y barítono. Al concluir el *Largo* del concertante, fueron tan sentidos y tan ruidosos los aplausos, que la representacion quedó interrumpida por espacio de unos minutos. Despues de aquel final, el público entusiasmado hizo salir á los artistas tres ó cuatro veces al palco escénico. Lo cierto es que no recordamos haber oido hace tiempo concertante cantado en conjunto tan bien como anoche. Esa es una pieza musical en la cual se necesita que ningun cantante se descuide. Cuando hay union, y se sabe dar á las frases toda la vida que reclaman, el resultado es siempre satisfactorio y el entusiasmo del público es siempre seguro.

Eso fué precisamente lo que sucedió anoche en Tacon. El público respondió al esfuerzo de los artistas.

La señora Palmieri obtuvo tambien muchos aplausos en el aria de la locura; el señor Celada en el *Maledetto*, cuyas frases dijo con todo el colorido de desesperacion que exije la escena; y escusado es decir que el Sr. Bertolassi los alcanzó en todas las piezas en que tomó parte.

Despues del duo del tercer acto, fueron llamados á la escena el señor Bertolassi y el señor Celada, en medio de una salva de aplausos.

Puede afirmarse que en conjunto quedó *Lucía* perfectamente representada anoche, y que el público salió sumamente satisfecho, deseando y pidiendo su repeticion. Por este motivo, y para que puedan oirla las personas que anoche no asistieron á ese teatro, creemos que haria muy bien la empresa en volver á darla el sábado, y no dudamos que la curiosidad llevará á Tacon una buena concurrencia.

***¡Qué familia!***—Citase en Paris un caso de fecundidad extraordinario. La heroina es una mujer habitante de la calle de Sausaies. En ménos de nueve años que cuenta de matrimonio, ha dado á luz la friolera de veinticuatro hijos, con la particularidad de pertenecer todos al sexo femenino y de nacer tres en cada parto

Debe ser una vida deliciosa la que pasan los padres de esas veinticuatro criaturas. La casa parecerá un colegio, por la multitud, un paraiso al ver tanto angelito, y un infierno segun el ruido que harán aquellas veinticuatro niñas.

En caso tal, dudaríamos si dar el pésame ó la enhorabuena á dicho matrimonio.

Si cada angelito es obsequiado con un tambor y un trompetita, ¡qué concierto tan delicioso! Los vecinos echarán de ménos á Herodes. Y si el buen padre tiene que dar agua na do á su prole, bien bolsillo necesita

***La Favorita.***—Una vez más se cantó anoche en Payret la ópera de Donizetti *La Favorita*, con un éxito mejor si cabe que en noches anteriores.

La señora Urban y el señor Abruñedo estuvieron á la altura de su reputacion, y ellos fueron los héroes de la funcion.

En el primer acto el público se entusiasmó oyendo cantar á tan distinguidos artistas, y en el cuarto, el entusiasmo rayó en delirio, haciéndolos salir á la conclusion de la obra seis veces consecutivas al palco escénico, en medio de los más entusiastas bravos y aplausos.

Los señores Medini y Barborat se hicieron tambien acreedores á aplausos, y el público se los dió en más de una ocasion.

Los bailables fueron igualmente aplaudidos, distinguiéndose en ellos las señoras Pagliori y Lusquardi, sobre todo la primera, que es una excelente bailarina.

Los coros con algunos lunares, lo cual es de sentirse.

La entrada fué muy buena.

***Falta le hacía.***—La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro de Lersundi para la próxima temporada, lo está poniendo como una tacita de oro.

En él funcionará una compañía de verso, zarzuela y bailes, poniendo en escena algunas comedias de magia.

Téngase en cuenta al arreglar el mencionado coliseo *cierto olorcillo* nada agradable que se sentia en las lunetas del lado izquierdo del salon, y que hacian que el público pasara por alli con el pañuelo puesto en las narices.

***Crimen misterioso.***—En *El Federalista* de Méjico encontramos las siguientes líneas, que dan cuenta de un crimen horroroso:

"En Durango ha tenido lugar un hecho misterioso, que no puede ser otra cosa que un crimen. Hé aquí cómo se relata:

A favor de las tinieblas de una noche á propósito para el caso, llegaron á un campesano cinco enmascarados y sorprendieron al encargado de aquel lugar, de suyo sombrío: le intimaron que les mostrara una gaveta vacía, lo cual ejecutó él conduciéndolos á una como la que deseaban. Le mandaron que se retirase de allí, y lo verificó tambien. Despues de un corto tiempo, salieron cuatro enmascarados, y no cinco, como habian entrado. Cuando el guarda de los sepulcros se hubo asegurado de que aquellos huéspedes nocturnos se habian alejado ó quizá hasta el dia siguiente, dió cuenta de lo ocurrido á la autoridad; fué esta al sitio designado, y se encontró en la gaveta un cadáver que no fué posible conocer, porque estaba raspado, hendido y muy desfigurado de la cara."

***Variada funcion.***—En el Recreo Español de esta ciudad se prepara para beneficio de la señora Muñoz de Murillo una variada funcion, en la que tomarán parte varios aficionados de esta capital.

Entre las comedias que se pondrán en escena, figura el lindísimo juguete de Campoamor, *Asirse de un cabello*, en la que se distingue mucho la señora Muñoz.

***La Sonámbula.***—Mañana sábado se cantará en el teatro de Payret la magnífica ópera en tres actos del maestro Bellini, titulada *La Sonámbula*, desempeñada por la señora Volpini, y los señores Abruñedo y Ulloa.

***Mr. Hermann.***—El domingo, por tarde y noche, trabaja Mr. Hermann, en el teatro de Payret.

En la funcion de la tarde, que está dedicada á los niños, los precios serán la mitad de los de las funciones de ópera.

El célebre prestidijitador hará varios regalos á los niños que asistan á tan sorprendente funcion, y todo hace esperar que la entrada sea muy buena ese dia.

***Teatro de Verano.***—Mañana sábado se dará en este teatro una funcion á beneficio de Doña Petra Oliva y sus hijos Concepcion y Ramon Dovo.

Constará el espectáculo de las bonitas comedias *A espaldas vueltas*, *Marinos en tierra* y de la jocosa pieza en un acto de costumbres cubanas, titulada *Un guateque en la tierra en mártes de Carnaval*, terminando la funcion con un bonito baile.

Celebraremos que los beneficiados alcancen el favor del público.

***Coros catalanes.***—Los coros "Dulzuras de Euterpe," saldrán el domingo á las nueve de la mañana por algunas calles, vestidos de catalanes, y una escuadra de trabucaires á caballo, cantando en diferentes partes, segun costumbre, vários coros catalanes.

***La gran duquesa.***—A beneficio de la Sra. Imperial se puso anoche en escena en el teatro de la calle del Consulado la zarzuela bufa en cuatro actos *La gran duquesa de Gerolstein*.

Dadas las condiciones del teatro en que se representó, nada más se puede pedir que lo que se hizo, por más que los coros no estuvieran tan bien como era de esperar.

Por lo demás, tanto la beneficiada como la Sra Poutret y los Sres. Goenaga, Puga San Martiny Areu, fueron muy aplaudidos, recibiendo la beneficiada algunos regalos.

El celebrado coro de *las cartas*, cantado por las Sritas. Verges, Acevedo y Gonzalez, fué una de las piezas que mejor salió, por más que no se repitiera.

La orquesta estuvo bien dirijida, y los coros, mal, pero muy mal.

Desde que ha sido reforzado, no parece sino que se distraen mirándose unas coristas á otras.

El aplaudido barítono Sr. Corona, que tantas simpatías ha sabido captarse desde que se encuentra entre nosotros, dará el lúnes su funcion de gracia, habiendo elejido un programa que se recomienda por sí solo.

*Entre mi mujer y el negro*, *Cuatro sacristanes* y *El loco de la guardilla*, que son las obras que ha elejido, llevarán seguramente numerosa concurrencia el lúnes á dicho coliseo.

***Pensamientos.***—El pobre, contra su voluntad, se harta.

Del tormento se libra el que fácilmente lo sufre.

Muy cerca está de negar el que duda responder.

Por patria reputamos la tierra donde vivimos felizmente.

Parte de la inocencia es la ceguedad.

El primer grado de las riquezas es tener lo preciso, y el segundo lo que basta.

Voluntad de condenar muestra el que fácilmente condena.

Cosa agena alaba el que á su prosápia alaba.—*Séneca.*

—En la vida comun es donde solamente se encuentra la felicidad.

El corazon humano no se alimenta en la soledad, sino de hábitos y recuerdos del bien antiguo

El amor verdadero y honesto tiene su lenguaje, diferente del que usa el vulgo.

La razon de los hombres es tan débil, que no es muchas veces más que la razon de sus pasiones.

El hombre ama con facilidad á su enemigo en especial si le ha dado ocasion de virtud ó de fama.

El hombre que no ha salido de su país no conoce más que la mitad de la vida.

El corazon es como aquellos árboles que no dan su bálsamo para las heridas de los hombres, hasta que el hierro ha herido su mismo tronco.—*Chateaubriand.*

## ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 31ª funcion de abono, turno par: "Ruy-Blas."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 24ª funcion de abono, turno cuarto par: "La Sonámbula."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto 1º de la zarzuela en cuatro titulada "La gran duquesa de Gerolstein."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Acto tercero de la misma.—Baile.—A las 10½: Cuarto acto de la misma.—Baile.

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.—*Secretaría.*—La Junta Directiva, en junta celebrada el dia 20 del corriente, acordó tuviera efecto el sábado veinte y cuatro el baile de disfraces "La Vieja," en el que se admitirán transeuntes conforme al Reglamento. Los señores sócios deberán estar provistos de su último recibo, pues se ha acordado que este le sirva de billete de entrada. Guanabacoa, febrero 21 de 1877.—El Secretario general, *José Larrea.* 3 21f

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO "LA CARIDAD."—Se recuerda á los señores sócios que el domingo 25 del corriente tendrá efecto el baile de disfraces, ya anunciado, último de la temporada.

Habana, Cerro, febrero 23 de 1877.—El Secretario general.

## CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

En atencion al mal tiempo reinante á causa de la lluvia, esta Seccion, de acuerdo con la Presidencia del Instituto y con los Sres. Artistas que tan galantemente se habian ofrecido para tomar parte en el concierto que se habia preparado para esta noche á favor de los Hospitales Militares del interior de la Isla, lo ha suspendido hasta el viérnes dos de marzo próximo.

Lo que se hace público para inteligencia de todos.

Habana 23 de febrero de 1877.—El Secretario, *José Luis de la Mata.*

## SECCION DE INTERES PERSONAL.

*Habana febrero 19 de 1877.*

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Señor nuestro: Participamos á V. haber formado una sociedad mercantil, que llevará, en esta plaza, bajo la razon de

E DIAZ Y COMP.,

siendo gerente D. Enrique Diaz y Rocabruna, y comanditario, el Sr. D. Vicente Pereda.

Suplicando á V. se sirva tomar nota de nuestra firma y honrarla con su confianza, le anticipan las gracias sus afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M.—*E Diaz y Cª*

4—23.

## Sociedad "Recreo de Obreros."

La Junta Directiva ha dispuesto otro baile de disfraces para el 25 del corriente, bajo el mismo órden que los efectuados últimamente.

Y se publica para conocimiento de los señores sócios, advirtiéndoles que las personas disfrazadas, sin distincion alguna, se quitarán enteramente la careta en el cuarto de reconocimiento, á presencia de la *comision*, ántes de penetrar en los salones del baile.

Habana, febrero 22 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breuil.* 2b,23f

## CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Matías, apóstol, y Modesto, obispo.

✝

E. P. D.

El lúnes 26 del corriente en la iglesia de los P. P. Escolapios de Guanabacoa, se celebrará á las siete de la mañana solemne misa cantada por el eterno descanso de D. José Santacana y Ramon, y se aplicarán las demás rezadas que se digan, al mismo objeto.

Las personas de amistad que se sirvan asistir á este acto y encomendar su alma á Dios, podrán contar con el eterno agradecimiento de su familia.

Habana y febrero 22 de 1877.

3 23 F.

## Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

*Estado de las observaciones hechas el dia 20 de febrero de 1877.*

Abreviaturas.—h. *al horizonte.*—z. *en la region cenital.*—l. *sona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—. *rápido.*—l *dudoso.*

| | HORAS DE LA MAÑANA. 6 | 10 | TARDE 2 | 6 |
|---|---|---|---|---|
| Barómetro reducido | 763.64 | 761.17 | 761.94 | 762.56 |
| Termómetro centígrado | 17.06 | +3.20 | 25.10 | 24.20 |
| Tension del vapor de agua | 13 77 | 13.38 | 14 37 | 18.92 |
| Humedad relativa | 96 00 | 63.00 | 60 00 | 90.00 |
| Descenso del atmidómetro, evaporacion | 1.20 | 0.00 | 2 50 | 0.60 |
| Ascenso del pluviómetro | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Direccion del viento | SO | NO | O | NO |
| Velocidad en mtrs. por 1' | 0.00 | 1.07 | 2 68 | 1.88 |
| Meteoros á la horade observacion | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Nimbus | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Fracto-cumulus | ..... | no 1 h | o l h | o 1 1 |
| Cumulu | ..... | ..... | ,, h | ..... |
| Stratus | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Cumulo-stratus | ..... | ..... | o 1 h | ..... |
| Palio-cumulus | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Cirro-cumulus | se 1 1 | ..... | se 1 1 | ..... |
| Cirro-stratus | ..... | ..... | ,, | ..... |
| Cirro-pallum | se 1 1 | eo l h | ,, 3 | se 1 1 |
| Cirrus | ,, hz | ,, 3 | ,, 2 | ..... |
| Nebula excelsa | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Total ª de nublados | 2 | 3 | 6 | 6 |

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 160 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 21, 3 metros 485 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,2.
Neblina, 0.2.

## ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.

SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paraná.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Tercer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Rafael Caballero Prieto, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

## RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, abastecedores y existencia.

| Ganado. | N.º de reses. | Arrobas. | Precios. | Sobrantes para mañana |
|---|---|---|---|---|
| Toros | 134 | 2412 | á 70 rs. | 121 |
| Nov. tejano. | 17 | 255 | á 65 ,, | ..... |
| Buyes | 31 | 620 | á 60 ,, | ..... |
| Terneros | 52 | 364 | á 80 ,, | ..... |
| Total | 234 | 3651 | | 121 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Toro del país | Masa | á 45 cts. lib. |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Novillo tejano | Masa | á 40 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Buey | Masa | á 40 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Ternera | Masa | á 55 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |

## RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

| Ganado. | Clases Ma. | Car. | Total. | Peso. ⊕ | Lab. | Precios. | Sobrantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 55 | 100 | 155 | 465 | .... | M. á 80 | 220 |
| | | | | | | L. á 100 | |
| Carneros | .. | .. | 28 | 37 | .... | 100 á 110 | 58 |
| Chivos | .... | .... | 10 | 13 | .... | 100 á 110 | .. |

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | |
|---|---|
| Manteca | á 30 cts. libra. |
| Masa | á 60 ,, ,, |
| Costillas | á 50 ,, ,, |
| Carnero | á 50 ,, ,, |
| Chivo | á 50 ,, ,, |

Habana 22 de febrero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

## COMUNICADOS

*A nuestro querido amigo Modesto Ortiz en sus dias*

SONETO

Si el afecto leal, puro y sincero
Que inquebrantable, en nuestros pechos mora
Dable nos fuera revelar ahora
De Apolo en el lenguaje verdadero,
¡Con qué inmenso placer al mundo entero
De tu natal en la feliz aurora
Cantáramos de tu alma bienhechora
Los dones del amigo y caballero!
Más ¡ay! que para nuestra desventura
El dulce Apolo nos negó sus dones,
Si bien Dios nos dotó de un alma pura,
Alma que sabe en estas ocasiones
Demostrar en secreto la ternura
De tres agradecidos corazones.

*Antonio, Eduardo y S. Catá.*

Habana, febrero 24 de 1877.


TEATRO DE PAYRET.

PARA EL

DOMINGO 25

de febrero.

EXTRAORDINARIA FUNCION

para la una de la tarde.

POR EL GRAN

HERRMANN

*y la graciosa Srta. Addie.*

*EXPLENDIDOS*

REGALOS PARA NIÑOS

INMENSA REBAJA DE PRECIOS.

En esta funcion de tarde no se cobrará más que *la mitad* de los precios de costumbre en este teatro.

*Nota.*—Por la noche del DOMINGO, gran representacion de ópera y concerto de baile, en combinacion con el *Sr. Herrman*, que en esta noche ejecutará la suerte más sorprendente y nunca vista en la Habana, consistiendo en la extraccion de

UNA SEÑORITA

de un sombrero que el público tenga á bien pretar. 3 23f

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte, frente Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fuerzas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muños. mz29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad dolicente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. mz29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de t

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 23 DE FEBRERO DE 1877.

## Inutilizados y licenciados en la campaña de Cuba.

Hace pocos dias nos ocupamos de un suelto que publicó *La Epoca* de Madrid, en el cual indicaba la conveniencia de ceder terrenos á los inutilizados en la presente campaña, como complemento á la fundacion de un Cuartel de Inválidos, cuyo proyecto creia nuestro colega en vías de realizacion, y excitaba á la prensa de esta isla á que desarrollase el pensamiento. Entónces manifestamos nuestra conformidad con *La Epoca* en el particular, y dijimos que su pensamiento podia servir de base á la colonizacion militar de la isla, proyecto que siempre hemos acariciado, juzgándolo el más conveniente para asegurar la futura tranquilidad de la tierra, y desarrollar la exhuberante riqueza de su suelo, que aún permanece sin explotar. Más á la vez que creíamos el pensamiento de *La Epoca* de fácil realizacion, contando con la nunca desmentida generosidad de los leales habitantes de esta isla, exponíamos nuestro temor de que no pudiera llevarse á cabo por la apatía de nuestro carácter, que se manifiesta en todo cuanto emprendemos, y por ciertas resistencias, hijas de la rutina, que se presentan aquí siempre que de los inutilizados se trata.

Nuestro temor no era infundado, porque, si habiéndose reunido aquí en época bien reciente recursos y elementos bastantes para establecer el Cuartel de Inválidos, proyectado por el Casino Español de Remedios, no ha podido llevarse á cabo el proyecto, ¿cómo habia de realizarse el de la colonizacion, pensamiento mucho más vasto, y que requiere más cuantiosos recursos, los cuales sería preciso arbitrar?

Más no por eso hemos desmayado en nuestro propósito, y aún cuando hasta ahora no hayamos sido secundados por nadie, perseveramos en él, pues estamos persuadidos de que, conseguida la paz, el medio mejor de conservarla sin grandes sacrificios, es la colonizacion militar; así es que todo cuanto tienda á preparar el terreno para ese pensamiento, en un porvenir más ó ménos lejano, lo consideramos de gran importancia, y lo acojemos como una de tantas piedras que ha de contribuir á la fundacion del edificio.

Hoy hemos recibido una carta, firmada por el ilustrado autor de la *Historia de los Voluntarios de Cuba*, D. Luis Otero Pimentel, en la cual hallamos un interesante dato, que desconocíamos, y sirve de base á su autor para ayudarnos en la tarea que nos hemos impuesto. Creemos muy necesario publica íntegra la carta; para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente cuán fácil es dar principio á la obra de la colonizacion, y aún cuando por de pronto haya que empezarla en pequeñas proporciones, cuando sean conocidos sus beneficiosos resultados, tomará un impulso superior á lo que es de esperar de su modesto orijen.

La carta del Sr. Otero Pimentel es como sigue:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: ya que vuelve á ajitarse la idea de la colonizacion de esta isla, y que periódicos tan acreditados como *La Epoca* de Madrid, y el que Vd. dignamente dirije, dedican á tan vital asunto todo el interés que su importancia requiere, como lo demuestra el artículo de fondo publicado por LA VOZ DE CUBA en el número 38, correspondiente al dia 14 del actual, bajo el epígrafe de *Inutilizados en campaña*, haciéndose cargo de los conceptos sentados por dicho periódico madrileño, á propósito del proyecto de establecer aquí un Cuartel de Inválidos para los de la presente campaña; ya que aquel grandioso pensamiento es el llamado á ocupar la atencion de todos hombres amantes de la tranquilidad y bienestar de esta tierra; voy á permitirme hacer á Vd. una lijera indicacion, que pudiera convenir al desenlace de tan trascendental asunto.

No es mi ánimo, al trazar estas líneas, el encarecer la conveniencia y la necesidad que existen de que, cuanto antes, se lleve al terreno de la práctica la ejecucion de una idea acariciada, de antiguo, por todos los que aspiran al fomento y verdadero progreso de esta Isla, á cuya cabeza figuran, indudablemente, cuantos vienen prestando servicios y haciendo sacrificios por la integridad de la pátria: no me impulsa tampoco á ello la mera presuncion de creer que mi débil voz sea suficiente á excitar la voluntad de los que, por su posicion, están llamados á cooperar, eficazmente, á la realizacion de tan vasto proyecto; y ni siquiera me alienta, para dar este paso, el vivo interés que me inspiran esos beneméritos soldados que, hace más de ocho años, vienen defendiendo con tan laudable constancia, abnegacion y sufrimiento, los derechos y el honor de España en esta apartada rejion de su territorio. De esos soldados, que, en circunstancias desdichadas para la nacion, han sabido dar al mundo el testimonio más elocuente de desinterés, de civismo y de las más sublimes virtudes militares que rejistran los anales de la historia. De esos nobles hijos de España, que, elevándose por encima de las mezquinas ideas de partido que habian perturbado y hecho extremecer todos los ámbitos de la Península, solo pensaron en llenar aquí su sagrada mision, rindiendo culto á la más perfecta disciplina, y á la justa causa que defendian. De esos soldados que habiendo cumplido, con mucho exceso, el plazo de servicio prefijado por la ley, continuaron, sin embargo, todo el tiempo que ha sido necesario, y con la resignacion propia de esforzados corazones, la nobilísima empresa encomendada á su ardiente patriotismo, ofreciendo gustosos su sangre y su vida *todo por la paz de Cuba, todo por el bien de la patria.* De esos héroes, en fin, á quienes, muy justamente, pudiéramos aplicar la célebre apolojía de un insigne general británico, que, admirado del comportamiento de nuestro ejército al frente de las poderosas lejiones del gran Capitan del siglo, no encontraba palabras con que ensalzar sus méritos, y terminaba una notable alocucion diciendo: *"Nacion Española! premia la sangre de tantos Cides."*

Que existe la urjente necesidad de llevar á los campos de Cuba una nueva garantía de moralidad, órden y trabajo, garantía que reclaman de consuno el porvenir de la agricultura y los inmensos intereses sociales de este país, pues contribuirá á impedir, en lo sucesivo, nuevos trastornos; evidencia es esta que impera en la conciencia de todos: mas para realizarlo, como dice muy bien el artículo de ese periódico á que me he referido, son necesarios grandes recursos, y una enérjica voluntad, capaz de vencer todos los obstáculos que han de presentarse; empezando, en mi concepto, por despojar á una buena parte del país de esa especie de marasmo y apatía funestos que desde hace algun tiempo le vienen dominando. Marasmo y apatía que en realidad no se conciben, ni pueden traducirse, hoy ménos que nunca, en desconfianza; porque la Isla de Cuba nunca jamás ha podido ofrecer más garantías de estabilidad, en el órden político, que las que hoy ofrece. ¿Acaso hubo alguna época como la presente en que, precindiendo de los respetables é inmensos elementos de defensa que hoy encierra en su seno, tuviese la nacion entera, desde el soberano hasta el último español, más fijos los ojos en este pedazo de tierra? Pues cuando toda la nacion española vé comprometido su honor en la salvacion de su hija predilecta, ¿qué mejor garantía puede ofrecerse?

Pero es el caso que falta esa firme y unánime voluntad que requieren empresas de tal magnitud; y á reanimarla no puede aspirar este modesto escrito, pues para ello son necesarios los constantes esfuerzos de toda la prensa de esta Antilla, y de las personas competentes en problemas de esta naturaleza. Solo á disminuir la importancia del primer inconveniente expresado, puede tender la presente carta.

Mi objeto, pues, se reduce á llamar la atencion de Vd. hácia un punto en que quizás no se haya caido todavía, por si juzga oportuno explanarlo con las consideraciones que le sujiere su reconocida ilustracion.

Con motivo de las órdenes que tiene expedidas el Excmo. Sr. Capitan General, se vienen licenciando ya, además de los soldados inútiles que han dado orígen al renacimiento de la citada idea, la mayor parte de aquellos veteranos que han contraido más méritos en esta campaña, *puesto que han prestado en ella más dilatados servicios*, atravesando épocas de pruebas y verdaderamente calamitosas, en que no era posible contar, como hoy por fortuna contamos, con el concurso unánime de la nacion; pues causas que todos conocemos, y que oportunamente hemos deplorado, lo impedian.

Sobre el 12 p. S de estos licenciados, piden fijar su residencia en esta isla, para dedicarse á alguna ocupacion honrosa que les proporcione medios de subsistir; y si todos pudieran abrigar la seguridad de un mediano porvenir, mucho mayor sería el número de los que prefiriesen quedarse.

Como cuentan muchos años de servicio, y la campaña, al proporcionarles innumerables fatigas, tambien le proporcionó, muy justamente, un pequeño aumento en su haber, que han ido acumulando en el fondo de masita, se encuentran al licenciarse, con un alcance de bastante consideracion, que puede estimarse, por término medio, en unos 200 pesos en oro cada individuo.

Ahora bien: si está reconocido, como de necesidad, el plantramiento de la colonizacion en aquellos puntos de la isla que se consideren más á propósito para ello; si el interés de la pátria exije que se lleve al terreno de los hechos, ¿podrá presentarse ocasion más oportuna que la presente para su ejecucion, cuando centenares de hombres que muy pronto se hallarán licenciados, están dispuestos á dedicarse á aquellas faenas que les ofrezcan más risueño porvenir? Y ¿pudiera nunca la hospitalaria isla de Cuba, realizar una obra más bella, más digna de universal aplauso, más propia de los generosos sentimientos de sus moradores, ni más conveniente, á la vez, á sus propios intereses, que proporcionando algunas ventajas materiales en el sentido indicado, á los que tanto han hecho por ella?

Con la colonizacion por medio de los licenciados, léjos de empezarse por hacer erogaciones para los transportes que, de otra suerte, serian indispensables, tratándose de brazos que se mandasen venir del exterior, aún se encontraría la ventaja de economizar el Estado el importe de los que renunciasen á su embarque para la Península; pues si bien es cierto que, al quedarse aquí, se les reserva la opcion á dicho beneficio, no lo es ménos que, una vez establecido, pocos llegarian á hacer uso de él.

Además, como se encuentran con una cantidad de que aquellos inmigrantes carecian, y que podrian emplear en beneficio propio, es claro que con poco que se les ayudase, una vez, facilitados los terrenos suficientes para la labranza, podria obtenerse lo que tanto se anhela en bien de este país y de los leales servidores de la pátria, á quienes consagro estas líneas.

Aprovecha esta ocasion para repetirse de Vd. atmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.—*Luis Otero Pimentel.*

Nosotros ignorábamos que una parte tan considerable de los licenciados del ejército solicitase fijar su residencia en la isla; más siendo la que indica el Sr. Otero Pimentel, es indudable que con ella hay más que suficiente para emprender la colonizacion militar en pequeña escala con los mejores elementos, pues á soldados que han sufrido seis á ocho años de ruda campaña, no han de arredrarles los trabajos más penosos de la agricultura en un clima con el cual están ya tan familiarizados; y como dice muy bien dicho Señor, difícilmente se podia presentar ocasion más oportuna para llevar á cabo aquella.

La circunstancia especialísima de que todos esos licenciados tienen alcances de bastante consideracion, y de que permaneciendo en el país, ahorran al Estado los gastos de su traslacion á la Península, es por demas favorable al pensamiento, pues con ese peculio propio no necesitarian los colonos más que los terrenos y algunos materiales y herramientas para el cultivo. El capital que representan esos alcances, es insignificante para cada individuo que haya de buscarse honroso modo de vivir con el producto de su trabajo; pero sería de gran importancia en el caso de llevarse á cabo la colonizacion, porque con él podrian atender los colonos á su subsistencia, miéntras la tierra no diese los frutos debidos á su trabajo, á causa de la gran fertilidad del país, que en pocos meses recompensa al agricultor de todos sus esfuerzos y fatigas.

Además, es casi seguro, que desde el momento en que los licenciados del ejército viesen un porvenir seguro y un medio honroso de crearse una familia, serian muchos más los que solicitarian fijar su residencia en la isla, y la colonizacion recibiria un impulso grande, viniendo á ser el principal sosten de la paz, cuando esta se lograse por completo, y ahorrando al Estado el mantener un costoso ejército de ocupacion.

Al abrigo de las colonias militares formadas por los licenciados, podrian vivir los inutilizados, sus familias y las de los fallecidos en campaña, ocupándose en aquellas faenas que fueran compatibles con su aptitud física y con su sexo; y que podria clasificar y prevenir una buena organizacion, siendo entónces fáciles de vencer las resistencias que hoy encuentra todo proyecto que tienda á mejorar la situacion de los inutilizados.

De la misma colonizacion surjiria la creacion del Cuartel de Inválidos que no ha podido realizarse con otros elementos, ó por lo ménos el cuidado y subsistencia de aquellos que por su inutilidad física no pudieran dedicarse á trabajo alguno, á semejanza de lo que sucede en las colonias militares de las fronteras de Austria, donde los inválidos por su edad ó por sus achaques, se sostienen á expensas de los colonos útiles para el trabajo, quienes á su vez saben que tienen un asilo seguro á la vejez, ó en el caso de inutilizarse para el servicio activo.

Si el gobierno medita sobre la alta conveniencia política de la colonizacion militar para cuando se termine la guerra, porque al elemento perturbador de la tranquilidad de nuestros campos vendría á sustituirlo el conservador y útil de los colonos: si reflexiona sobre su conveniencia económica, pues aliviará al país de la carga de sostener bastante tiempo un crecido ejército; y por último, si tiene en cuenta su conveniencia social, porque con ella vendrian á aumentarse los brazos, cada dia más escasos para la produccion; no podrá ménos de reconocer que ninguna ocasion es más oportuna que la presente para plantear la colonizacion militar, aún cuando sea en pequeña escala, á causa de poderse aprovechar para ella los elementos mejores, que son indudablemente los licenciados del ejército.

Aún cuando no se hiciera más que un ensayo en los terrenos inmediatos á la Trocha militar, ó en otra parte, estamos persuadidos de que habia de dar tan excelentes resultados, que traeria consigo el desarrollo de una vasta colonizacion; y los hacendados del país serían, por su propia conveniencia, los que más decididamente habian de cooperar á su realizacion.

## Correspondencia.

Aunque ayer publicamos la relacion de las honras fúnebres que se han tributado en Santa Isabel de las Lajas á los restos de los bravos voluntarios del rejimiento de Chapelgorris de Guamutas, escuadron de tiradores de Santa Isabel, y guerrilla local, que perecieron gloriosamente hace dos años en la accion de Pedroso, insertamos á continuacion con el mayor gusto la carta que sobre el particular nos dirije el coronel de dicho rejimiento, nuestro querido amigo el Sr. Don Claudio Herrero y la relacion oficial que la acompaña.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

*Jovellanos, febrero 22 de 1877.*

Mi querido amigo: Tengo el gusto de incluirle la relacion oficial que acabo de recibir de las honras fúnebres que en Santa Isabel de las Lajas se han tributado á los restos de los treinta y dos héroes que en 13 de febrero de 1875 perdieron gloriosamente la vida en la accion de Pedroso, defendiendo la santa causa de España contra quintuplicado número de enemigos fuertemente parapetados.

La falta de salud me ha impedido asistir á esa imponente y conmovedora ceremonia, como vivamente lo deseaba. Pero ya que esto no me ha sido posible, deseo, por medio de su apreciable periódico, expresar mi más profundo reconocimiento, por la manera como han manifestado su inolvidable afecto á esos mártires de la más noble de las causas los que fueron mis queridos amigos y valientes compañeros de armas, á los leales habitantes de Santa Isabel, á los dignos jefes de los batallones de voluntarios de Cienfuegos, al entusiasta coronel del batallon de Holguin y á sus distinguidos oficiales y subordinados, y muy especialmente al ejemplar cura párroco de Santa Isabel, que tanto trabajó por el mayor realce de aquel religioso y patriótico acto, y tanto ha hecho para perpetuar la memoria de aquellos valientes; y por fin, á todas las personas que han manifestado en esta vez que los nobles corazones españoles guardan siempre un tierno recuerdo para los que saben morir como buenos, defendiendo el glorioso pabellon que cobijó nuestra cuna, y cuya sombra inmaculada se ha de proyectar sobre nuestras sepulturas y las de nuestros descendientes.

Doy á Vd. anticipadamente las gracias por esta insercion, y quedo de Vd. siempre affmo. amigo S. S. S. Q. B. S. M.

CLAUDIO HERRERO.

*Regimiento de caballería voluntarios Chapelgorris de Guamutas.—4º Escuadron.—Capitan.*

Aceptando la invitacion para mí muy satisfactoria y honrosa que V. S. se sirvió hacerme, de pasar á Las Lajas á presenciar la exhumacion y honras fúnebres de los individuos de este Cuerpo que fallecieron en la accion de Pedroso, partido de San Juan de las Lleras el 13 de febrero de 1875, cumplo á mi deber, como el más caracterizado de la Comision, dar cuenta á V. S. del modo y forma con que dichos actos tuvieron lugar.

El dia 12 me reuní en Colon con el capellan del cuerpo, presbítero D. Tomás Cuesta, y los tenientes del mismo, D. Tomás del Valle y D. Federico García. A las cuatro de la tarde llegamos al paradero de Las Lajas, donde nos esperaba para recibirnos, otra comision del pueblo, compuesta del Sr. Cura Párroco, un Capitan y varios Sres. Oficiales de voluntarios del mismo, con algunas otras personas de distincion. A las ocho de la noche del mismo dia, llegaron al pueblo los restos de los cadáveres en una carreta, encerrados en dos grandes cajas y escoltados por los voluntarios de caballería de Las Lajas y las secciones de igual arma de las Cruces, Esperanza, el Salto y Ceiba Hueca, los cuales personalmente desenterraron á sus compañeros. A esa misma hora salió á recibirlos la Cruz parroquial á la entrada del pueblo, con acompañamiento del Sr. Cura Párroco, Capellan del Cuerpo, Sres. Oficiales con los Voluntarios, y un gentío inmenso con faroles en la mano. Detrás de la carreta iba la cruz parroquial y los expresados sacerdotes, cantando las preces acostumbradas en tales casos. Llegados á la iglesia, se colocaron las cajas de referencia en un sencillo y elegante catafalco, quedando allí en depósito toda la noche. Al siguiente dia al amanecer, principiaron á doblar las campanas hasta las 9, á cuya hora se hallaban dentro del templo varios Sres. Coroneles del ejército y Voluntarios; como tambien casi todo el pueblo con las secciones citadas. No fué escasa la concurrencia de señoras y señoritas, todas vestidas de rigoroso luto, como tambien los niños del Colegio, con su digno preceptor á la cabeza, y en una palabra, todas las clases de la sociedad que encierra Las Lajas y su partido, desde la más modesta, hasta la más encumbrada.

A dicha hora se entonó solemne vigilia por el Párroco de Las Lajas acompañado del de la de la Esperanza, el Capellan del Cuerpo y otros cantores. Terminadas las lecciones principió la misa cantada de Requiem, siendo preste el Párroco de Las Lajas, diácono nuestro Capellan, y subdiácono el párroco de la Esperanza. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Plá, traido expresamente de Cienfuegos para el efecto; y aunque sin darle tiempo para prepararse, estuvo sublime en la oracion fúnebre que pronunció, probando que si á la juventud se educase en la verdadera Religion Cristiana, y no se apartase de las májicas palabras de Religion, Pátria y Rey, no tendriamos que presenciar espectáculos tan terribles como los que nos presentaban aquellos restos inanimados que encerraban las dos grandes cajas que todos teníamos á la vista. Concluida la misa y demás responsos en la iglesia, fueron conducidas las cajas al cementerio con el acompañamiento citado, la música del rejimiento de Holguin con su primer jefe y algunos Sres. Oficiales del mismo.

Llamó mucho la atencion que ni aun las señoras dejasen de acompañar hasta dentro del Cementerio, sin embargo de la distancia que lo separa del pueblo y del fuerte sol que hacia, pues eran las once y media de la mañana.

Llegados al Cementerio, y al pié del hermoso nicho construido expresamente para depositar los restos de los que tan gloriosamente murieron por su patria, tomó la palabra el capellan del regimiento para despedirse de aquellos mártires del deber, y dar las gracias á todos por la distincion de que eran objeto. En su improvisacion arrancó abundantes lágrimas desde el primer Coronel hasta los niños de seis años, pues á todos sin distincion les vi llorar. Acto continuo se procedió á depositar los restos dentro del nicho, en el que en una losa de marmol se pondrá la correspondiente inscripcion. Tales son los hechos que he presenciado.

Faltaria á mi deber sino hiciese especial mencion del Sr. Cura de Las Lajas, que con un celo de que no hay ejemplar en la lucha que acatonemos, ha procurado que los restos de nuestros compañeros duerman el sueño de la paz en el lugar destinado para los cristianos, lo cual le ha originado crecidos gastos y trabajo. Tambien son dignos de nuestra gratitud el Sr. Capitan de voluntarios de Las Lajas D. Segundo Abello, con todos los demás Sres. Oficiales, voluntarios y el pueblo entero de Las Lajas, pues dicho Sr. Capitan hasta ayudó con sus manos á estraer los restos de los sepulcros en que yacian; y todos se han emerado, no tan solo en respeto y veneracion á los difuntos que acompañaban, al que tambien en obsequios y deferencias á los que representábamos el rejimiento, que todos volvemos á nuestros hogares llenos de gratitud hácia tan nobles habitantes.

Un voto de gracias merece el Sr. Coronel de voluntarios de Cienfuegos, D. Ramon de la Guardara y Lomba, á cuya iniciativa se debe el que, para mayor realce del acto, hizo que asistiesen los Sres. Coroneles D. Dámaso Pasalodos, del cuerpo de Bomberos de Cienfuegos, y el del rejimiento de Caballería de las Villas, D. Juan Martos y Jover. Debemos figurarnos especialmente en el Sr. Coronel del Batallon de Holguin, quien, sin invitacion alguna, se presentó, ofreciéndose en todo lo que fuese necesario y él pudiera contribuir para la mayor solemnidad del acto. Yo le vi en compañía de los voluntarios ayudar á bajar las cajas de la carreta y cargarlas á sus hombros hasta dejarlas en el catafalco dentro de la Iglesia. Y como si esta prueba de respeto y cariño hácia los defensores de España, fuese insignificante, al siguiente dia hizo venir varios Sres. Oficiales y la música de su Batallon, que se hallaba en San Márcos, la cual solemnizó más el acto con una marcha fúnebre, que tocó sin descanso desde la puerta de la Iglesia hasta la del Cementerio.

Todo lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, en cumplimiento de mi deber y en desempeño de la comision que V. S. ha tenido á bien confiarme.

Dios guarde á V. S. muchos años. Calmito de la Habana 18 de febrero de 1877.—*Sabino del Valle.*

## Valencia y la Exposicion vinícola.

Nuestro apreciable colega *La Produccion Nacional* publica el siguiente importante artículo:

Casi podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la provincia de Valencia estará brillantemente representada en la próxima Exposicion, á juzgar por el entusiasmo que anima á las personas encargadas de ejecutar los trabajos preparatorios y á los productores de los pueblos más importantes.

La celosa Sociedad Valenciana de Agricultura se ha encargado de proporcionar envases á los cosecheros de vino que quieran presentarlo por su conducto, y al efecto aquella Sociedad ha pedido á las mejores fábricas, como primera remesa, 6,000 botellas y 7,000 cápsulas y tapones.

La coleccion de sidras ha de llamar considerablemente la atencion pública, pues va descubriéndose una riqueza en cantidad y calidad de este artículo que no estaba seguramente al alcance de la opinion.

Hace pocos dias que se ha nombrado una comision organizadora, compuesta de los señores marqués de Tremolar, D. Juan Navarro y Reverter y D. Felicísimo Llorente y Olivares. Segun nuestras noticias, se ha formado ya el presupuesto de los gastos que cree necesarios la comision, elevándolo á la superioridad, y se ha acordado acudir á la Diputacion en demanda de auxilio, que es seguro no le negará la provincia, cuando se trata de una Exposicion que tanto interesa á todos sus pueblos.

La Sociedad Valenciana ha acordado además que la cantidad de vino que hayan de remitir los expositores que se presenten por su conducto, sea por lo ménos para cuatro botellas, y diez y seis reales para los gastos de envases, tapones, cápsulas, etiquetas, etc., etc., debiendo enviar doble cantidad los que quieran que sus vinos sean analizados.

Tambien ha nombrado una comision compuesta de los señores Navarro Reverter, Amorós, Manglano y Guzman, para que practiquen las gestiones necesarias, y una subcomision compuesta de los Sres. Sanchez Almodóvar, Ferrándis, Stárico y Aliño, para la adquisicion de botellas, tapones y cápsulas, que facilitará á los expositores la corporacion.

La Sociedad Económica y la Vinícola saguntina trabajan sin descanso por su parte, y con esperanzas de tan buen éxito, que la primera trata de pedir que se reserve á Valencia la sala núm. 8, que es una de las más espaciosas del pabellon de Indo.

Por último, la comision provincial ha dirigido la siguiente notable circular á los productores valencianos, excitándoles á que concurran con sus frutos al certámen:

"La era de paz que gracias al cielo hemos alcanzado en la Península, permite al Gobierno fijar la atencion en los elementos de riqueza que encierra nuestro suelo, y que beneficia la actividad de los españoles, con el objeto de poder encaminar hácia su progreso las medidas administrativas que haya de dictar en lo sucesivo. Necesario es para ello conocer bien, ante todo, cuáles sean esos elementos, cual el estado de su desenvolvimiento y su perfeccion relativa, y todo esto se ignora por desgracia en nuestro país, donde en muchos ramos de la actividad humana tenemos vaga conciencia de nuestra valía, pero ni hemos medido nuestras fuerzas, ni aquilatado nuestro poder.

Esto es lo que se propone el gobierno al inaugurar una série de Exposiciones especiales de los productos más importantes del suelo español, habiendo dado la prioridad á la produccion vinícola, que, segun los cálculos más racionales, representa un valor anual de 700 millones de pesetas. Este es el móvil que le ha impulsado á decretar la celebracion de una Exposicion nacional de los productos vinícolas, que se abrirá en primero de abril de 1877 en la capital de la monarquía.

Al acordar la celebracion de este concurso, el gobierno ha contado con la inteligente cooperacion de los productores en los diferentes artículos que forman nuestra riqueza etnológica; y esta *Comision provincial*, creada para promover la concurrencia de objetos á la Exposicion, tiene la seguridad de que los productores valencianos no le negarán su eficaz auxilio, para que sea aquella fiel reflejo del estado de la vinicultura de la provincia y de la extension é importancia que en ella alcanza.

A nadie más que á ellos sería perjudicial el error ó el engaño, porque, no solo vá á juzgar España de su propia riqueza, sino que vamos á enseñar á los extranjeros lo que el país puede ofrecer al comercio, que hoy busca en otras naciones lo que cree que no produce España, porque nunca se le ha puesto de manifiesto de una manera completa. Por ello, no solo deben presentarse todos los vinos, para dar cabal idea de sus variedades, sino que interesa, lo mismo al país que al productor, que se presenten los mostos del año 76 tal como los obtienen generalmente, sin alteracion ni mejoramiento alguno, puesto que el principal interés que ha de ofrecerles la próxima Exposicion, es el análisis de sus mostos, que se ha encargado de hacer una comision de personas facultativas, y que podrá servirles de antecedente para sus trabajos sucesivos. Con ello, no solo el comercio conocerá los vinos de nuestra provincia, sino que los conocerán los mismos productores, y en la obra que ha de ser la síntesis del gran concurso, hallarán útil enseñanza que aplicar en sus bodegas.

Siendo Valencia una de las provincias directamente interesadas en la produccion vinícola, espera la *Comision provincial* que tomará parte activa en la Exposicion, presentando en ella los productos que elabora, para lo cual está dispuesta á proporcionar cuantas instrucciones y facilidades se necesiten, y desde luego trascribe adjuntos los artículos del reglamento de la Exposicion que principalmente deben tenerse presentes por los expositores.

La *Comision* recibirá con ello una prueba de deferencia, y la nacion verá una demostracion del amor de los valencianos al progreso de la riqueza pátria, al contribuyen á realizar la obra de la Exposicion vinícola.

Valencia, 30 de diciembre de 1876.—El presidente, Fermin Figuera.—El secretario, M. Sanz Bremon."

## Junta de Caridad para socorro á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal ó inundaciones ocurridas en esta isla, durante el mes de octubre último:

| | Papel. | Oro |
|---|---|---|
| Suma anterior..$ | 5,745 25 | 221 |
| D. Guillermo Martinez Rican..... | 50 .. | .. |
| D. Oscar Porto, cónsul del Brasil..... | 100 .. | .. |
| Total....$ | 5,895 25 | 221 |

Habana 4 de febrero de 1877.—*R. Ruiz Martinez.*

## NOTICIAS VARIAS.

A consecuencia del mal tiempo, ha sido suspendido el gran concierto que, con objeto de socorrer á los hospitales militares, debia celebrarse esta noche en los salones del Casino Español, y en el que iba á tomar parte, en union de otros conocidos artistas, nuestra compatriota la eminente Esmeralda Cervantes.

Queda, pues, aplazado para el próximo viérnes 2 de marzo.

El número de periódicos que se publica en Lóndres es muy reducido, comparado con el de los que se publican en París. El número de diarios que vén la luz pública en la capital de Francia, es de 51 por una poblacion de 2 millones de habitantes, miéntras que en Lóndres, por una poblacion de 3.400,000 habitantes, no hay más que 19 diarios.

En toda la Gran Bretaña se publican 140 periódicos diarios, de los cuales 84 son de la mañana y 56 de la tarde, repartidos del modo siguiente: 19 en Lóndres, 80 en los condados ingleses, 2 en el país de Galles, 18 en Escocia, 20 en Irlanda y uno en la isla de Jessey. Cada uno de estos periódicos contiene un texto considerable y el precio es generalmente poco elevado: 74 cuestan un *penny* [10 céntimos], y 54 medio *penny* (5 céntimos.)

De Barbastro escriben que hay allí mucha animacion para remover los obstáculos que han impedido hasta hoy la construccion del ferro-carril que ha de poner en comunicacion aquella ciudad con la línea de Zaragoza á Barcelona.

En la prensa extranjera vemos algunos detalles de la manera como recibe el príncipe de Bismark, manera bastante original, como verán nuestros lectores.

Hácia las nueve de la noche empiezan á llegar los individuos, que entran en el primer salon, en éste se haya la princesa de Bismark, que vive tan retirada como su marido, y cuya adhesion viva y constante á éste es por todos reconocida.

La princesa se halla acompañada de su hija, la condesa María, y de algunas señoras. Los diputados saludan y pasan á la segunda pieza; el salon del piano, en cuya entrada está el príncipe Bismark, vestido con su eterno uniforme de coraceros, con ancha vuelta anaranjada en el cuello.

El príncipe canciller hace un saludo de cabeza á los invitados, da la mano á los diputados que conoce personalmente, y dirije algunas palabras á los que trata con alguna intimidad. Despues se abre otro gran salon lleno de sillones, sillas y mesas pequeñas. Empiezan las conversiones, el canciller vá de un grupo á otro, y al dia siguiente los periódicos saben las bromas, los epigramas lanzados por el canciller, y las anécdotas que ha contado.

Una hora despues se abre el comedor. En medio de la pieza hay una gran mesa cubierta de flambres y de una enorme batería de grandes sopas de cerveza. Al lado hay un tonel de esta bebida, que es favorita del príncipe. El convidado que quiere beber, toma su sopa, vá al grifo y la llena él mismo. Hay tambien algunos criados que llenan grandes jarros para los bebedores verdaderos aficionados, y ahorrarles la molestia de levantarse á menudo. La cerveza del príncipe de Bismark tiene fama de ser la mejor de Alemania.

Cuando el príncipe canciller ha vaciado dos veces su *kanap* de cerveza, se hace más comunicativo y es el momento en que se le presta más atencion.

Hácia las once entra la princesa, y su llegada es la señal de despedida.

Ha fallecido el cura párroco de Viaña, D. José de la Vega, á consecuencia, segun vemos en un periódico, de la impresion que le produjo el terrible incendio de aquel pueblo.

Una carta de la Bañeza (Leon), dá algunos pormenores del terrible incendio ocurrido en el pueblo de San Estéban de la Valduerna. El fuego empezó en una casa, ignorándose cómo, y se propagó inmediatamente á todo el lugar, ardiendo 42 de las 50 casas que lo componian: 11 de las cuales han desaparecido, hasta el punto de no quedar más que el suelo y montones de calcinadas ruinas. Aunque se creyó al principio que un hombre y tres niños habian perecido, no ha resultado cierta esta noticia, pues fueron hallados en Astorga. Los pueblos inmediatos se presentaron á ayudar á los infelices vecinos de San Estéban, rivalizando en generosidad y esfuerzo.

Segun leemos en *El Imparcial*, de Madrid, ya ha expedido la córte pontificia el decreto nombrando Nuncio apostólico de Su Santidad en Madrid, á monseñor Cattani.

En la junta general celebrada por la *Asociacion de escritores y artistas*, se procedió á la eleccion de cargos que determinan los estatutos, resultando elejidos: presidente, D. Emilio Castelar; vice-presidente, D. Emilio Arrieta y D. Dioscoro Puebla; vocales, Sres. Sans, Hernando (D. Rafael), Peña y Goñi, Alba Salcedo y Diaz Pinedo; secretarios, Sres. Paz Bueno y Montoro; inspector, Sr. Campo y Nava; contador, Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto); tesorero, Sr. Leon (D. Isidoro).

En Málaga y con cuantioso capital, acaba de fundarse una numerosa sociedad, con objeto de propagar en grande escala la cria del gusano de seda.

Del estado que manifiesta el número de viajeros que han circulado por las líneas férreas de España y los productos que por todos conceptos han rendido las mismas durante el año 1875, hace *El Porvenir de la Industria* las siguientes deducciones:

"El ferro carril de mayor número de kilómetros en explotacion es de Madrid á Zaragoza y Alicante, que tiene 1,428, y el de menor número es el de Barcelona á Sarriá, que tiene 5; la línea que ha trasportado más viajeros es la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, 1.853,087, y por órden siguen la de Barcelona á Sarriá, que ha trasportado 1.563,191; la de Almansa á Valencia y Tarragona, 1 542,170, siendo la que ha producido menor número la de Mérida á Sevilla, 6,412. La línea que ha rendido mayor producto kilométrico anual es la de Barcelona á Sarriá, esto es, 59,831-29 pesetas; sigue luego la línea de Tarsis al Odiel, que asciende á 39,723-24 pesetas, y no tiene servicio de viajeros; la de menor producto es Mérida á Sevilla, que asciende á 2,361-81 pesetas."

Ha sido agraciado por S. M. con la encomienda de Cárlos III, el Sr. D. Nicolás de Oruña y Miranda, diputado provincial y vocal de la Junta de beneficencia provincial de Santander.

Durante los dos últimos años se han exportado por la ría y abra de Bilbao 460.529'500 toneladas de mineral de hierro.

Ha sido nombrado Comandante General de la Real Guardia de Alarbaderos, el general Echagüe.

## NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del 20:

*Comandancia militar de Santa Clara.*—El jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en escrito de ayer, me dice:

"Hoy se presentó en Yaguaramas el negro Cayetano Tellez, de la dotacion del ingenio "Reportador."

En la noche del 17 emboscada con 4 soldados del destacamento de "Ojo de Agua" y voluntarios, hizo un muerto [negro] á un grupo insurrecto de 6 á 8 caballos, ocupándole Remington, cápsulas y machetes y recogiéndo 4 vacas.

Lo que de órden del Sr. Brigadier encargado del despacho lo traslado á V. S. para su conocimiento y publicacion.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta jurisdiccion.—Santa Clara, febrero 20 de 1877.—El Coronel Comandante Militar.—*A. Jaques.*

## NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las noticias que encontramos en los periódicos recibidos ayer tarde por el vapor americano:

Leemos en *El Imparcial*:

"Ibamos á dar una noticia, igualmente honrosa para el ministro de Fomento y para la prensa, cuando hallamos en nuestro apreciable colega *El Diario Español* las líneas siguientes:

"Una comision del Casino de la Prensa, presidida por el señor conde de la Romera, y compuesta de los Sres. Polanco, director de *El Imparcial*: Herreros de Tejada, vizconde de San Javier y Soler y Casajuana, ha estado hoy á visitar en nombre de la junta de gobierno de aquel centro al señor ministro de Fomento, con objeto de exponer á su consideracion los deseos que la animaban en favor del distinguido poeta D. Narciso Serra.

El señor conde de Toreno escuchó con la benevolencia que le es peculiar, la manifestacion que se le dirigia: contestó que realizaria el deseo que por igual la comision y el sentian, y á las dos horas de haberse celebrado la entrevista, el presidente del Casino de la Prensa recibia la credencial nombrando al poeta D. Narciso Serra agregado al ministerio de Fomento con 5.000 pesetas anuales.

El señor ministro de Fomento ha añadido hoy una nueva prueba á las muchas que ha otorgado á la prensa, de su afecto á sus antiguos compañeros; nosotros se lo agradecemos sinceramente, y con nosotros el Casino de la Prensa.

Obras como la que ha llevado á cabo esta tarde el señor ministro de Fomento merecen el aplauso y la gratitud de todo el mundo."

Y nosotros se lo dirigimos muy sincero.

El autor de *Don Tomás*, de *El loco de la guardilla*, de *Luz y sombra*, *Con el diablo á cuchilladas* y tantas otras obras dramáticas dignas de un talento de primer órden y de un fecundo é inspirado poeta, padece verdadera miseria, olvidado en su casa, donde le retiene años hace una penosa enfermedad, que sólo ha dejado sanos el espíritu y el genio de nuestro desventurado amigo. La junta directiva del Casino de la Prensa supo el sábado que el Sr. Serra no tenia recurso de ningun género, y acordó ponerlo en conocimiento del señor ministro de Fomento, confiando, en buen